



Escuela
Superior Politécnica
de Chimborazo

Actualización del

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional ²⁰²²₂₀₂₆

Para el período

2024 - 2026

Dirección de
Planificación
Espoch



Saber
Ser & Servir
epoch.edu.ec



La planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro de las decisiones presentes.

Peter Drucker

ÍNDICE

1.	Marco Legal	2
2.	Descripción y Diagnóstico Institucional	4
2.1.	Descripción de la Institución	4
2.1.1.	Breve Descripción Histórica de la ESPOCH	6
2.1.2.	Facultades, Competencias, Atribuciones y Rol de la ESPOCH.	7
2.2.	Diagnóstico Institucional	8
2.2.1.	Planificación	8
2.2.2.	Estructura Organizacional	12
2.2.3.	Talento Humano	14
2.2.4.	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	16
2.2.5.	Procesos y Procedimientos	18
3.	Análisis Situacional.....	18
3.1.	Análisis del Contexto.....	18
3.1.1.	Político	18
3.1.2.	Económico	19
3.1.3.	Socio-Educativo	20
3.1.4.	Tecnológico.....	23
3.1.5.	Cultural.....	24
3.1.6.	Ambiental.....	25
3.2.	Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial	25
3.3.	Mapa de Actores	30
3.4.	Análisis FODA.....	31
4.	Elementos Orientadores	33
4.1.	Visión.....	33
4.2.	Misión	33
4.3.	Valores.....	33
5.	Objetivos Estratégicos Institucionales	34

5.1.	Diseño de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	37
6.	Diseño de Estrategias, Programas, Proyectos.....	45
7.	Presupuesto de Gasto Corriente.....	48
8.	Programación Plurianual y Anual de la Política Pública	49
9.	Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	60
10.	Glosario de Términos.....	70
11.	Bibliografía.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Facultades, competencias, atribuciones y rol de la ESPOCH.....	7
Tabla 2.	Evaluación de los PEDI de la ESPOCH, período 2019-2023.....	9
Tabla 3.	Evolución y porcentaje de ejecución del presupuesto institucional, período 2019 - 2023. ...	10
Tabla 4.	Ingresos y Gastos de la ESPOCH, año 2023	11
Tabla 5.	Distribución del Presupuesto de la ESPOCH por programas, año 2023.....	12
Tabla 6.	Número de docentes por género, relación laboral, dedicación, grado profesional, corte junio del año 2024.....	14
Tabla 7.	Número de personal de apoyo académico por género, relación laboral, grado profesional, corte junio del año 2024.....	15
Tabla 8.	Número de personal administrativo y trabajadores, por régimen y modalidad, período 2019 - 2024.	16
Tabla 9.	Sistemas informáticos de la DTIC implementados en la institución, año 2024.....	17
Tabla 10.	Sistemas implementados en la institución, año 2024.....	17
Tabla 11.	Evolución de la educación.	21
Tabla 12.	Datos de las provincias de la Zona 3 en cuanto a su situación económica 2023.	26
Tabla 13.	Oferta académica de las universidades públicas y privadas en la Zona 3, corte agosto del año 2024.....	29
Tabla 14.	Matriz de Actores.....	30
Tabla 15.	Factores internos de la ESPOCH	31
Tabla 16.	Factores externos de la ESPOCH.....	32
Tabla 17.	Descripción de los valores de la ESPOCH	33
Tabla 18.	Objetivos estratégicos institucionales.	34
Tabla 19.	Articulación de los objetivos estratégicos institucional con Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Agendas 2035 y 2030.	35

Tabla 20. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Docencia.	37
Tabla 21. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Investigación.....	39
Tabla 22. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Vinculación.....	40
Tabla 23. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Gestión.	41
Tabla 24. Estrategias, Programas y Proyectos de Docencia	45
Tabla 25. Estrategias, Programas y Proyectos de Investigación.....	46
Tabla 26. Estrategias, Programas y Proyectos de Vinculación.....	46
Tabla 27. Estrategias, Programas y Proyectos de Gestión	47
Tabla 28. Presupuesto de gasto corriente institucional, período 2024-2026.....	48
Tabla 29. Programación Plurianual de la Política Pública	49
Tabla 30. Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte	51
Tabla 31. Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte.....	55
Tabla 32. Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte	58
Tabla 33. Programación Semestral de la política Pública 3ra parte.....	59
Tabla 34. Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	60

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Descripción Histórica de la ESPOCH.	6
Ilustración 2. Evolución de los Planes Estratégicos Institucionales de la ESPOCH, período 2004-2026.	8
Ilustración 3. Estructura Orgánica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	13
Ilustración 4. Mapa de Actores.....	30



Byron Vaca
RECTOR

Presentación

Las instituciones en general y específicamente las instituciones de educación superior viven en una época de cambio permanente, en la cual la capacidad de adaptación a los entornos es obligatoria, ya que sin esas acciones las organizaciones quedarían al margen del desarrollo y el cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, el Plan Estratégico se convierte en la brújula que nos orienta el camino correcto hacia la excelencia académica superior.

La Planificación Estratégica Institucional, se enmarca en un entorno social, económico y político dinámico; hace énfasis en el futuro institucional y en su construcción desde el presente, a través de procesos participativos, sistemáticos, críticos, autocríticos e integrales. Una adecuada definición de la misión, la visión, los objetivos, políticas y estrategias, se convierten en líneas de acción y directrices para la toma de decisiones, que permitan responder de manera eficaz a las demandas del entorno y de la propia institución, y cuyos resultados requieren de seguimiento y evaluación permanente.

La Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, para el periodo 2024-2026, ha sido

formulado de manera participativa, en los diferentes talleres realizados con los responsables de las unidades académicas, administrativas y actores externos, mismo que contempla la descripción y diagnóstico institucional, análisis situacional, análisis sectorial y territorial que determina la línea base para posteriormente enfocarse de manera interactiva en el análisis FODA con las autoridades, directivos, personal académico y administrativo, estudiantes y demás involucrados, que mediante el análisis permitió establecer los elementos orientadores, formulación de objetivos estratégicos y definición de estrategias, programas, proyectos y la programación plurianual de la política pública para el próximo trienio. Por tal razón, el documento se constituirá en una herramienta administrativa necesaria para la gestión, consulta y ejecución de los diferentes programas, proyectos y actividades, para que las autoridades y directivos de la ESPOCH tomen las decisiones oportunas y adecuadas, que permitan el cumplimiento de una gestión de calidad.

Ing. Byron Vaca Barahona Ph. D
RECTOR ESPOCH



1. Marco Legal

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es una Institución de Educación Superior con autonomía sin fines de lucro que se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 3, 27, 70, 280, 293, 297, 350, 351, 357; para garantizar los derechos humanos como es el caso de la Educación Superior misma que es obligatoria, democrática, intercultural, incluyente, diversa, igualitaria, equitativa y de calidad, lo antes mencionado se sustenta en una adecuada planificación que responda a la herramienta administrativa nacional denominada Plan Nacional de Desarrollo con la formulación de sus políticas, programas y proyectos.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General como lo establece el Artículo 4, 9, 13, 14, 34 y 54 en donde se enfocan los planes institucionales enmarcados en la igualdad de los derechos de los ciudadanos en general.

La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 107 Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. Y en la Disposición General Quinta. Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En este ámbito, la ESPOCH a través de sus competencias y mediante la Dirección de Planificación, ejecutó la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, con base a la nueva gestión, para el período 2024-2026, como herramienta administrativa que permitirá una eficiente toma de decisiones de sus actores, acorde a los diferentes procesos que tiene cada función sustantiva de la educación superior.

La actualización se lo realizó amparado en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, en su Art. 22, numerales:

1. Una vez aprobado y/o actualizado el Plan Nacional de Desarrollo: El Plan Nacional de Desarrollo - Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025 fue construido bajo la dirección de la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional



Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y fue presentado por el presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024, para posteriormente ser publicado mediante Registro Oficial - Tercer Suplemento N° 511 Martes 5 de marzo de 2024, mismo que contempla nuevas metas en la educación superior y por ende la ESPOCH debe a través de su órgano competente replantear en la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 para el período 2024-2026, lo cual permitirá una adecuada articulación a las establecidas en la herramienta administrativa nacional.

3. En el caso de que la entidad presente cambios en sus competencias: La institución tuvo cambios en sus competencias por lo que sus autoridades dispusieron la actualización del Estatuto Politécnico, mismo que fue aprobado por el Consejo Politécnico mediante resolución 547.CP.2023 de la sesión ordinaria realizada el día martes 8 de agosto del año 2023 “Artículo 1.- Dar por conocido la Resolución RPC-SO-28-No.468-2023, emitida por el CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, en la que resuelve: Artículo Único.- Validar el Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, aprobado por el Consejo Politécnico a través de resoluciones 051.CP.2023 y 053.CP.2023, de 24 y 26 de enero de 2023, 361.CP.2023, de 16 de mayo de 2023 y 437.CP.2023, de 13 de junio de 2023, que guardan conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior, en virtud del Acuerdo ACU-CPUEP-SE-14-No.134-2023, adoptado por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del Consejo de Educación Superior (CES) a partir de la verificación contenida en el informe técnico jurídico elaborado por la Procuraduría del CES y remitido mediante memorando CES-PRO-2023-0236-M, de 04 de julio de 2023, que forma parte integrante de la presente Resolución”. Además, se consideró la aprobación de las estructuras de funcionamiento mediante las resoluciones 840.CP.2023 del 14 de noviembre de 2023 y la 064.CP.2024 del 30 de enero de 2024. y,

4. Para incluir o implementar los ajustes plasmados en los "planes de acción" como resultado de los procesos de seguimiento y evaluación: La institución se sometió al proceso de Autoevaluación Institucional en el mes de marzo de 2024 y como resultado se determinó “Actualizar el Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026, acorde a metodología aprobada”, actividad establecida en el Plan Institucional de Mejoramiento con Fines de Acreditación de la Calidad 2024 – 2026, que fue aprobado mediante RESOLUCIÓN 357.CP.2024 de Consejo Politécnico en sesión ordinaria realizada el día martes 28 de mayo del año 2024.

Esto permitió la articulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a las herramientas nacionales, estas se desarrollaron mediante reuniones y talleres permanentes para la verificación y retroalimentación por parte de todos los actores institucionales en referencia al



diagnóstico y análisis situacional, elementos orientadores, objetivos estratégicos, metas, indicadores, estrategias, programas, proyectos vinculados a la operatividad y la programación plurianual y anual de la política pública.

En este entorno, la ESPOCH cumple y aplica la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Educación Superior, Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa y normativa en general.

2. Descripción y Diagnóstico Institucional

2.1. Descripción de la Institución

Mediante el Registro Oficial N° 69-09; créase en la ciudad de Riobamba el Instituto Tecnológico del Chimborazo el 07 de mayo de 1969, iniciando sus actividades académicas el 02 de mayo del año de 1972, para posteriormente a través de la Ley No. 1223 de 29 de octubre de 1973 y publicada en el Registro Oficial No. 425 del 6 de noviembre de 1973; cámbiase la denominación por Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, misma que fundamenta su existencia legal y jurídica, como una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, su domicilio en la ciudad de Riobamba y sus siglas son ESPOCH. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, otras leyes conexas, los reglamentos y resoluciones de organismos o autoridades y el Estatuto institucional vigente.

En sus 52 años como institución de educación superior, se ubica entre las 13 universidades del Ecuador en el Ranking Scimago año 2024 y al momento cuenta con siete facultades, dos sedes y cuarenta y cuatro carreras, mismas que se desarrollan en la matriz ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo y las sedes en las provincias de Morona Santiago y Orellana, con una población de 17.232 estudiantes a marzo de 2024, de los cuales el 12,61% tienen algún tipo de beca.

A junio 2024 la institución cuenta con 14 programas de posgrado en ejecución (4 en línea, 1 híbrida y 9 presenciales) con un total de 396 estudiantes de los cuales el 61,62% son hombres y el 38,38% son mujeres, permitiendo la formación de profesionales de cuarto nivel con pertinencia social.

Además, posee un acervo bibliográfico de 84.677 libros físicos en todas las bibliotecas, determinándose 4,91 libros por estudiante y cuenta con plataformas de 34.392 libros digitales disponibles al alcance de la comunidad politécnica, en cuanto al número de libros físicos actualizados se cuenta con el 1,65% y en digitales el 18,81%, asimismo, en referencia a la participación en suscripciones y bases de datos se cuenta con 5 en E-Books, 3 en Journal, 4 en New Science y 4 plataformas.

La institución a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico, ofrece servicios de orientación vocacional y profesional, siniestro, seguro de vida, discapacidad y situación de



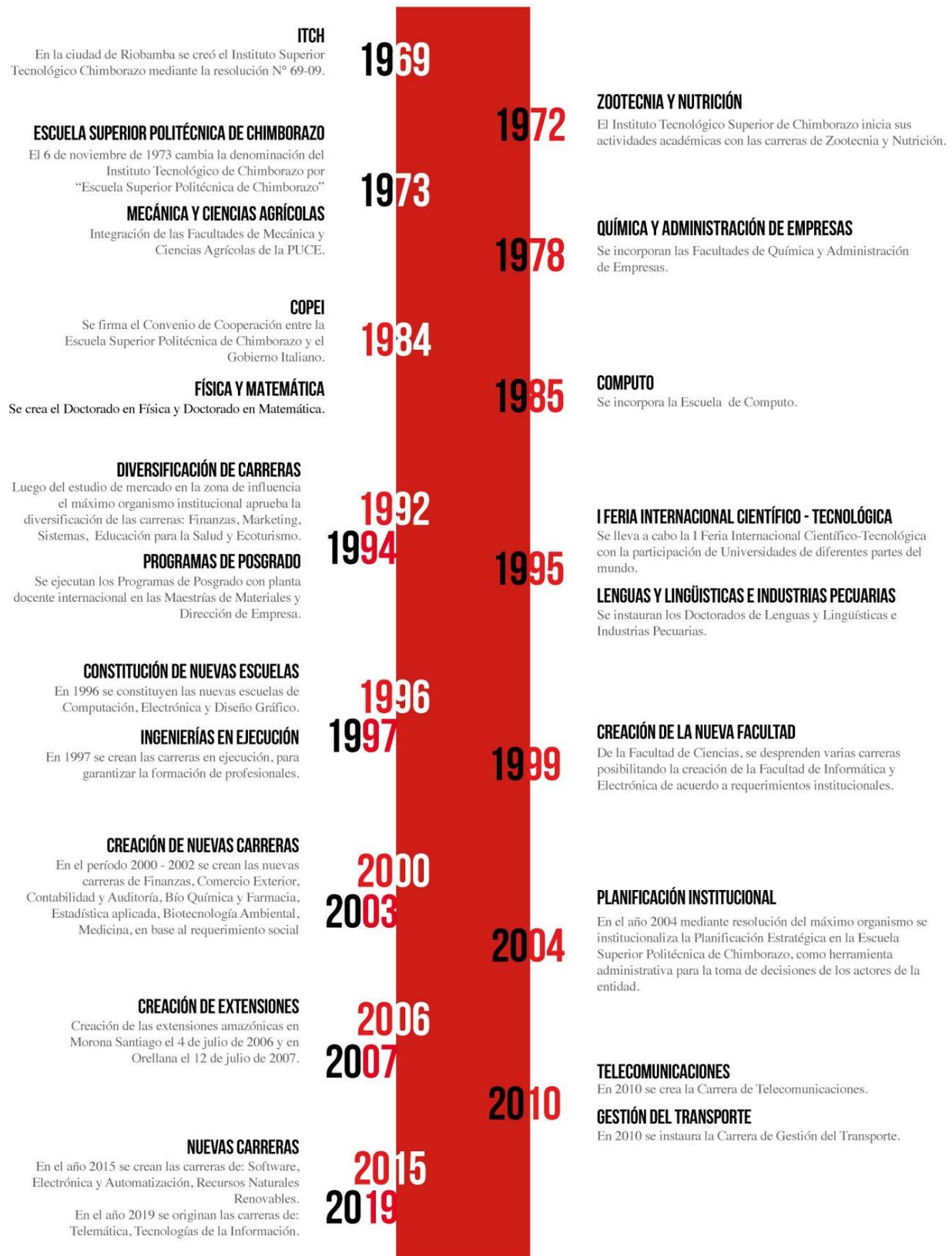
vulnerabilidad para todos los estudiantes, también servicios de medicina, odontología, psicología y emergencia para la comunidad politécnica mediante el Centro de Atención de Salud Integral.

En este ámbito, la institución desarrolla las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión en un campus amplio con infraestructura física considerada como una de las mejores de las instituciones de educación pública en el centro del país, con un total de 233 edificaciones con 231.590,59 m² desglosados en 13 propiedades, de las cuales cuatro están en la provincia de Chimborazo (San José de Tapi campus Riobamba, Quinta Concepción, Estación Experimental Tunshi y Estación Experimental Aña Moyocancha), una en la provincia de Tungurahua (Estación Experimental Río Negro), dos en la provincia de Pastaza (Estación Experimental Fátima y Estación Experimental Pastaza), cuatro en la provincia de Morona Santiago (General Leónidas Proaño, Sucúa, Don Bosco y Polideportivo) y dos en la provincia de Orellana (Paraíso Amazónico y SECAP).



2.1.1. Breve Descripción Histórica de la ESPOCH

Ilustración 1. Descripción Histórica de la ESPOCH.



Fuente: Proceso de Gestión Estratégica.

Elaborado por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas



2.1.2. Facultades, Competencias, Atribuciones y Rol de la ESPOCH.

La ESPOCH se fundamenta en las funciones sustantivas de la educación superior que determina la Ley Orgánica de la Educación Superior, el Estatuto Politécnico y sus reglamentos.

Tabla 1. Facultades, competencias, atribuciones y rol de la ESPOCH.

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN		
	NIVEL	UNIDAD	FUNCIONES
Facultades	Directivo	Consejo Politécnico	Planificación, Dirección, Regulación
	Ejecutivo	Rectorado	Coordinación, Supervisión, Control actividades administrativas
		Vicerrectorados	Coordinación, Supervisión, Control actividades académicas, investigativas
	Operativo	Direcciones Administrativas	Gestión administrativa
		Decanatos Coordinación de carrera Direcciones y Coordinaciones académicas	Gestión Académica de grado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia • Investigación • Vinculación con la sociedad • Gestión 		
Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de la institución, en concordancia con los intereses del país; • Definir y aprobar las políticas institucionales de formación profesional de grado y posgrado, investigación científica, tecnológica, de emprendimiento e innovación, de producción y vinculación, a nivel nacional e internacional, acorde con lo establecido con el ente rector de la política pública de Educación Superior. • Conocer y resolver sobre los distintos asuntos relativos a la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, que rebasen las atribuciones de otras instancias institucionales; • Aprobar la planificación institucional, en concordancia con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, el Plan Nacional de Desarrollo, misión, visión, principios, fines y objetivos institucionales; • Aprobar las directrices para la elaboración de la proforma presupuestaria anual de la institución; • Conocer, aprobar y reformar el presupuesto anual y las liquidaciones presupuestarias de cada ejercicio económico y remitirlas al ente rector de la política pública de Educación Superior; • Conocer, emitir y actualizar dictámenes de prioridad de programas y proyectos de inversión; • Aprobar la asignación de al menos el 6% del presupuesto institucional, para ejecutar proyectos de investigación, innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes, acorde a la Ley; • Aprobar la asignación de al menos el 1% del presupuesto institucional, para capacitación y formación permanente de las y los profesores e investigadores, acorde a la Ley; • Aprobar la creación, reestructuración o supresión de facultades, carreras, sedes, extensiones y programas de posgrado, para someterlas a aprobación definitiva del Consejo de Educación Superior en caso de que corresponda, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normas aplicables; • Aprobar las políticas institucionales de gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación; • Aprobar las políticas, normas, lineamientos y procedimientos, para el desarrollo de la producción científica, acorde a la normativa nacional expedida para el efecto; • Aprobar las políticas institucionales de fomento de la vinculación; • Entre otras que determina el estatuto politécnico. 		
Rol	<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica y profesional de grado y posgrado de calidad, con pertinencia social. • Desarrollo de investigación científica e innovación tecnológica, que contribuya al desarrollo sostenible del entorno en el cual se desenvuelve. • Fortalecimiento de la Vinculación a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento e interculturalidad, que impulse el desarrollo social y económico sostenible del territorio. • Gestión administrativa institucional moderna y eficiente que permita el desarrollo integral de las funciones sustantivas de la ESPOCH con responsabilidad social 		

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

2.2. Diagnóstico Institucional

2.2.1. Planificación

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), ha implementado a partir del año 2004 oficialmente la planificación estratégica como herramienta administrativa que contribuya a la optimización de la gestión, a través de un manejo pertinente y eficiente de los todos los recursos institucionales, que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y su misión acorde a las funciones sustantivas de la educación superior, que están plenamente definidas en la Ley Orgánica de Educación Superior para el desenvolvimiento y desarrollo de la universidad ecuatoriana en general, lo cual se refleja en la institución para el aprovechamiento de significativas oportunidades y sin lugar a duda, se garantiza la mejora continua en los diferentes procesos de cada unidad académica y administrativa institucional.

Cabe recalcar que, como eje transversal en toda la administración pública, los planes institucionales están articulados al Plan Nacional de Desarrollo que corresponda y a la metodología establecida por la entidad rectora de la planificación en el país.

Evolución de la Planificación Institucional

La ESPOCH, mediante su máximo organismo, hasta la actualidad tiene aprobado seis planes estratégicos de desarrollo institucional que han sido implementados y ejecutados por las unidades académicas y administrativas acorde a sus competencias. De los cuales dos planes fueron reformulados por requerimientos institucionales, esto es período 2017-2018 y para el 2022-2026.

A continuación, se detalla los planes correspondientes:

- Plan Estratégico de Desarrollo 2004-2008.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2009-2013.
- Plan Estratégico Institucional 2014-2018.
- Plan Estratégico Institucional 2014-2018, Reformulación 2017-2018
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 2019-2023
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 2022 - 2026

Ilustración 2. Evolución de los Planes Estratégicos Institucionales de la ESPOCH, período 2004-2026.



Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



Actualmente, la institución cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 que fue validado por la Secretaria de Planificación Nacional y el máximo organismo institucional mediante RESOLUCIÓN 354.CP.2022 del día martes 14 de junio del año 2022, resolvió Artículo Único.- Dar por conocido y aprobar el Plan Institucional de la ESPOCH, remitido mediante el Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0878-OF, suscrito por el Mgs. Christian Miguel Cordero Nicolaide, Subsecretario de Planificación Nacional, de conformidad al detalle adjunto. En este sentido, enmarcado en las necesidades internas, los rápidos cambios del entorno y su adaptabilidad mediante la aplicación de la teoría y las técnicas de la dirección estratégica, que permiten operar a las instituciones de educación superior y específicamente a la ESPOCH, con un alto margen de seguridad en la obtención de resultados, mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que articulados a las estrategias y políticas permitirán alcanzar los objetivos operativos y estratégicos, misión y visión institucional, se plantea la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, para el período 2024-2026.

Evaluación del plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

La Planificación Estratégica Institucional está sujeta al seguimiento y evaluación, que es un proceso continuo que permite medir y verificar periódicamente el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por funciones sustantivas de la educación superior, con la finalidad de suministrar oportunamente a las autoridades institucionales y organismos nacionales la información sobre la ejecución y avance de las actividades en relación a los indicadores formulados, ajustados al tiempo previsto y al uso de los recursos asignados en la institución.

Tabla 2. Evaluación de los PEDI de la ESPOCH, período 2019-2023.

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	AÑOS				
		2019	2020	2021	2022	2023
		INDICADOR DE EFICACIA %				
1	OEI-1 Afianzar la calidad académica a nivel de pregrado y posgrado con pertinencia social	86,00	72,00	71,17	92,00	63,67
2	OEI-2 Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.	78,00	85,00	75,50	68,00	56,23
3	OEI-3 Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia y tecnología, prestación de servicios, capacitación.	61,00	83,00	90,00	100,00	98,19
4	OEI-4 Consolidar la modernización de la gestión institucional, que permita un eficiente cumplimiento de la misión educativa.	94,00	70,00	65,32	84,00	72,84
	TOTAL	79,75	77,50	75,49	86,00	72,73

Fuente: Dirección de Planificación

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

Como se puede visualizar en la tabla 2, la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el 2019 tiene un cumplimiento de 79,75% de eficacia, mientras que en los años 2020 y 2021 el indicador tiene un comportamiento progresivo decreciente y que en año 2022 el indicador mejora en un 13,92%, pero persiste el decrecimiento para el año 2023 con un 15,43% en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.



Además, cabe mencionar que el plan operativo anual es la desagregación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en programas, proyectos y acciones a corto plazo, ajustados a los presupuestos asignados a la institución en cada ejercicio fiscal, conforme a los mecanismos de financiamiento establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Presupuesto Institucional

El presupuesto institucional está compuesto por recursos fiscales asignados por el Gobierno Nacional, para financiar programas y proyectos del gasto corriente y de inversión, así como recursos de autogestión que financian algunos proyectos de investigación y vinculación. A continuación, se detalla la evolución del presupuesto institucional del período 2019 - 2023.

Tabla 3. Evolución y porcentaje de ejecución del presupuesto institucional, período 2019 - 2023.

AÑO	EN DÓLARES (\$)				% EJECUCIÓN
	CODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DIFERENCIA	
2019	79.629.858,03	66.326.969,52	77.197.619,71	13.302.888,51	83,29
2020	72.288.436,24	59.349.181,51	69.683.158,32	12.939.254,73	82,10
2021	72.913.337,68	60.255.388,69	69.324.054,21	12.657.948,99	82,64
2022	70.168.909,62	61.223.738,26	67.739.658,76	2.429.250,86	87,25
2023	70.649.800,82	65.065.557,51	69.885.245,16	794.555,66	92,10

Fuente: Ejecución del presupuesto eSIGEF

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

El presupuesto asignado a la ESPOCH en el año 2023 en relación con el año anterior determina un crecimiento de \$ 480.891,20 dando un monto total codificado de \$ 70.649.800,82 y un devengado de \$ 65.065.557,51 lo cual ha permitido la gestión oportuna de las funciones sustantivas de la educación superior, dando un 92,10% el cual permite medir el nivel de ejecución presupuestaria institucional que se determina según el reporte eSIGEF 2023

Las fuentes del presupuesto de la ESPOCH, para el año fiscal 2023, están codificados por ingresos permanentes y no permanentes de \$ 70.649.800,82, de los cuales el 89,71% fueron fuente 001 Ingresos corrientes con \$ 63.378.436,69, 1,35% fuente 002 Ingresos de capital generados por las instituciones con \$ 950.767,61 y el 8,95% fuente 003 Ingresos de Financiamiento con \$ 6.320.596,52.



Tabla 4. Ingresos y Gastos de la ESPOCH, año 2023

GRUPO	DENOMINACIÓN	MONTO EN DÓLARES (\$)
INGRESOS		
1	CORRIENTES	
1.3	Tasas y Contribuciones	2.710.889,28
1.4	Venta de bienes y servicios de entidades	67.513,00
1.7	Renta de inversiones y multas	133.440,72
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	60.398.513,69
1.9	Otros Ingresos	68.080,00
SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES		63.378.436,69
2	DE CAPITAL	
2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión	950.767,61
SUB TOTAL INGRESOS DE CAPITAL E INVERSIÓN		950.767,61
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
3.7	Saldos Disponibles	2.674.864,02
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	3.645.732,50
SUB TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		6.320.596,52
TOTAL DE INGRESOS		70.649.800,82
EGRESOS		
5	CORRIENTES	
510000	Egresos en Personal	50.723.083,61
530000	Bienes y Servicios de Consumo	5.620.288,38
560000	Egresos Financieros	3.558,30
570000	Otros Egresos Corrientes	386.295,02
580000	Transferencias o donaciones corrientes	3.356.373,75
SUBTOTAL EGRESOS CORRIENTES		60.089.599,06
7	DE INVERSIÓN	
710000	Egresos en Personal para inversión	1.265.436,72
730000	Bienes y Servicios para inversión	1.147.677,05
750000	Obras Públicas	2.475.540,47
770000	Otros Egresos de Inversión	1.000,00
SUBTOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN		4.889.654,24
8	EGRESOS DE CAPITAL	
84	Bienes de larga duración (propiedad planta y equipo)	5.670.547,52
SUBTOTAL EGRESOS DE CAPITAL		5.670.547,52
TOTAL DE EGRESOS		70.649.800,82

Fuente: Cédula presupuestaria eSIGEF 2023

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

En referencia a la distribución del presupuesto de la ESPOCH de acuerdo con los programas, se establece que el 24,38% está destinado para Administración Central, el 71,17% para Formación y Gestión Académica, el 3,94% para Gestión de la Investigación y un 0,51% para la Gestión de la Vinculación con la Colectividad.



Tabla 5. Distribución del Presupuesto de la ESPOCH por programas, año 2023

OEI	PROGRAMA		CODIFICADO EN DÓLARES (\$)
4	01	Administración Central	17.227.063,62
1	82	Formación y Gestión Académica	50.282.433,86
2	83	Gestión de la Investigación	2.781.681,76
3	84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	358.621,58
TOTAL			70.649.800,82

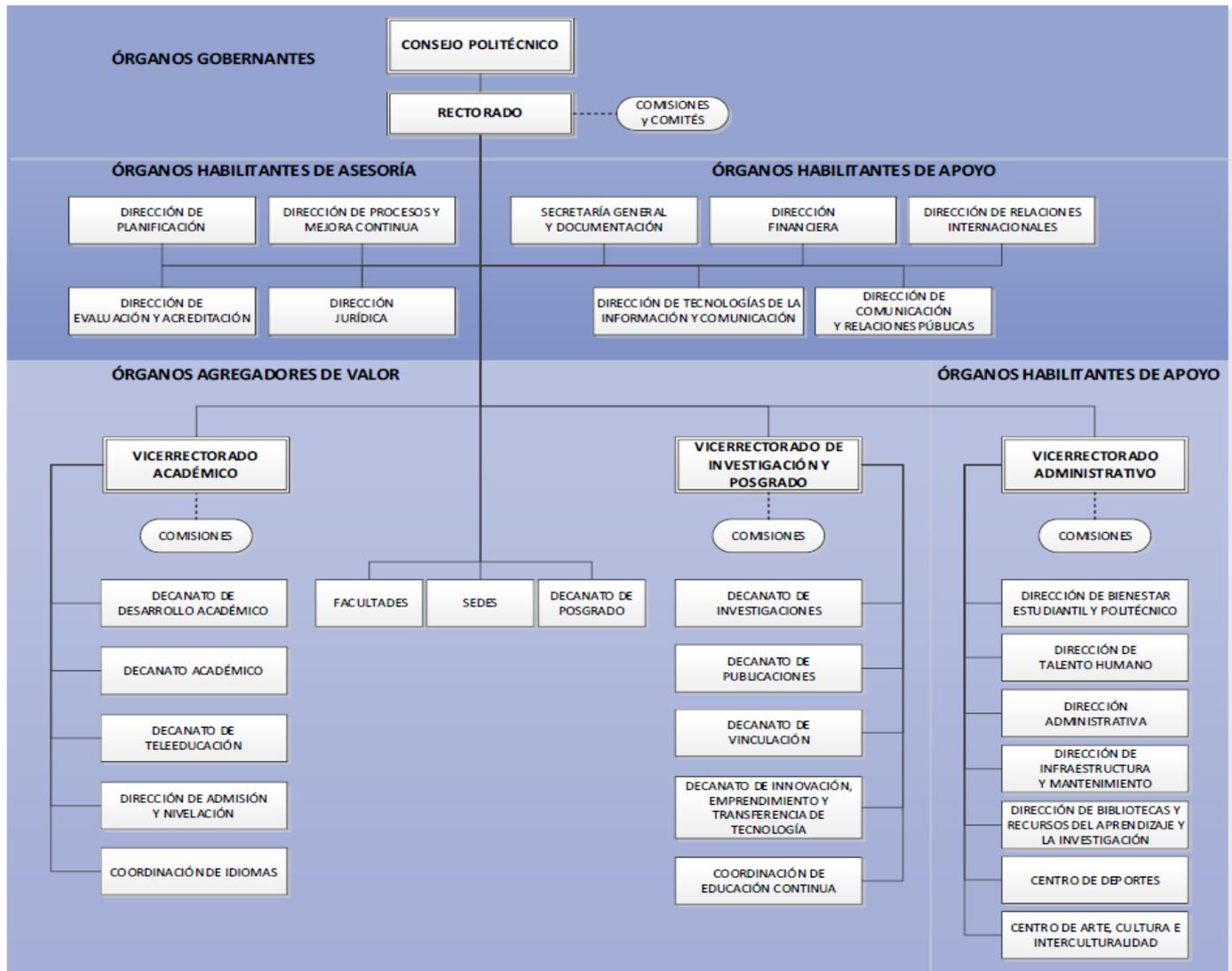
Fuente: Cédula presupuestaria eSIGEF 2023

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

2.2.2. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo fue reformada por el Consejo Politécnico como máximo organismo institucional el día 13 de junio 2023, mediante resolución 437.CP.2023, esta estructura es la forma de establecer las relaciones entre sus áreas funcionales y las funciones sustantivas de la educación superior, basadas en lo que establece la normativa vigente y respondiendo a los principios de autonomía responsable, calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género para la gobernabilidad y gestión institucional.

Ilustración 3. Estructura Orgánica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Reformada mediante resolución 437.CP.2023

Fuente: Dirección de Procesos y Mejora Continua.

La institución está conformada por el Consejo Politécnico, Autoridades, Comisiones y Comités, Facultades y Sedes, Carreras, Decanatos, Direcciones, Coordinaciones, centros sean estos Académicos y Administrativos y otros órganos que se crearen para responder a las necesidades del desarrollo institucional.

La estructura organizacional en conclusión integra, en un sistema armónico que interrelaciona sus partes, los órganos gobernantes, agregadores de valor, habilitantes de asesoría y habilitantes de apoyo (Reformado mediante resolución 361.CP.2023).

Las comisiones y comités institucionales y las que se crearen deberán funcionar bajo su propio reglamento, el cual será aprobado mediante resolución de Consejo Politécnico y deberá contener su integración, funciones, duración, entre otros aspectos.

2.2.3. Talento Humano

El talento humano es uno de los recursos más importantes que tiene la institución, ya que con eficiencia desarrollan las actividades académicas y administrativas para el cumplimiento de los objetivos establecidos mediante las funciones sustantivas de la educación superior. Además, el personal está capacitado y motivado, este último se evidencia ya que las remuneraciones son una de las mejores de la región central del país.

Los servidores institucionales, están constituidos por las autoridades, personal académico, personal de apoyo académico, personal administrativo y trabajadores, mismos que rigen su desempeño laboral acorde a la Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos; Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento; y, el Código de Trabajo respectivamente.

Personal académico

La institución cuenta con personal académico de cuarto nivel, permitiendo así cumplir con uno de los requisitos para ser docente en las diferentes facultades, sedes y centros de apoyo académico, mismos que generan procesos de enseñanza - aprendizaje e investigación.

Tabla 6. Número de docentes por género, relación laboral, dedicación, grado profesional, corte junio del año 2024.

UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DOCENTES		RELACIÓN LABORAL		DEDICACIÓN			GRADO PROFESIONAL			
	Hombres	Mujeres	Titulares	No Titulares	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Especializaciones	Maestría	+ de 1 Maestría	Ph.D
Administración de Empresas	100	51	64	87	150	0	1	26	150	44	26
Ciencias	66	64	55	75	130	0	0	17	124	40	31
Ciencias Pecuarias	48	21	32	37	69	0	0	5	69	17	14
Informática y Electrónica	76	36	62	50	112	0	0	9	106	39	20
Mecánica	82	19	35	66	101	0	0	7	100	30	9
Recursos Naturales	43	34	33	44	77	0	0	8	76	24	20
Salud Pública	85	96	38	143	107	74	0	101	115	24	9
Sede Morona Santiago	52	19	5	66	71	0	0	1	70	11	4
Sede Orellana	47	25	5	67	72	0	0	4	70	13	6
Centro de Deportes	2	0	2	0	2	0	0	1	2	0	0
Coordinación de Idiomas	5	1	6	0	6	0	0	0	6	3	0
Vicerrectorado de Investigación	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1
TOTAL	607	366	337	636	898	74	1	179	889	245	140

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

Como se puede observar en la tabla anterior, el personal académico está compuesto por 973 profesores, con el 62,38% de hombres y el 37,62% de mujeres; de los cuales el 34,64% son titulares y el 65,36% mayoritariamente ocasionales (no titulares); en cuanto a la dedicación del personal académico el 92,29% es a tiempo completo y el 7,61% a medio tiempo y el 0,10% a tiempo parcial; en referencia al grado profesional académico más alto la institución cuenta con el 14,39% de Ph. D.



La institución a través de la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad viene aplicando el Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente (SIEDD), mismo que se establecen bajo los criterios como son: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación (incluye: evaluación de directivos y de pares académicos al docente), el promedio general en el período abril-agosto de 2023 es del 97,41%.

Personal de Apoyo Académico

Tabla 7. Número de personal de apoyo académico por género, relación laboral, grado profesional, corte junio del año 2024.

UNIDAD ACADÉMICA	PERSONAL DE APOYO			GÉNERO		RELACIÓN LABORAL		GRADO PROFESIONAL	
	Técnicos Docente	Técnicos de Laboratorio	Técnicos de Investigación	Hombres	Mujeres	Nombramiento	Ocasional	Maestría	+ de 1 Maestría
Administración de Empresas	12	0	0	8	4	2	10	6	0
Ciencias	20	15	0	16	19	4	31	17	2
Ciencias Pecuarias	17	0	0	13	4	3	14	8	0
Informática y Electrónica	9	9	0	12	6	2	16	12	2
Mecánica	4	7	0	9	2	0	11	6	1
Recursos Naturales	15	2	0	9	8	5	12	8	1
Salud Pública	19	0	0	3	16	5	14	14	1
Sede Morona Santiago	9	0	0	6	3	0	9	5	1
Sede Orellana	7	1	0	5	3	0	8	3	0
Centro de Deportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Idiomas	1	0	0	1	0	1	0	1	0
Dirección de Admisión y Nivelación	3	0	0	2	1	0	3	1	0
Decanato Académico	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Decanato de Investigación	0	1	52	29	24	0	53	15	0
Decanato de Teleeducación	1	0	0	1	0	0	1	0	0
TOTAL	118	35	52	114	91	22	183	96	8

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

Como se puede observar en la tabla anterior, el personal de apoyo académico está compuesto por 205 personas, con el 57,56% de técnicos docentes, 17,07% de técnicos de laboratorio y 25,37% de técnicos de investigación, de los cuales el 55,61% de hombres y el 44,39% de mujeres; mismos que el 10,73% tienen nombramiento y el 89,27% mayoritariamente son ocasionales (contratos). Además, el 46,83% tienen el grado profesional de maestría.

Personal Administrativo y Trabajadores

El personal administrativo institucional mayoritariamente son profesionales con alta trayectoria y experiencia en las diferentes áreas de conocimiento y una gran parte con estudios de cuarto nivel, que de manera eficiente y efectiva cumplen con los objetivos organizacionales establecidos.



Tabla 8. Número de personal administrativo y trabajadores, por régimen y modalidad, período 2019 - 2024.

AÑO	RÉGIMEN Y MODALIDAD					TOTAL
	LOSEP				CÓDIGO DE TRABAJO	
	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATO	TOTAL		
2019	176	165	87	428	119	547
2020	161	141	60	362	194	556
2021	145	178	54	377	198	575
2022	221	137	28	386	203	589
2023	218	159	17	394	196	590
2024	207	157	16	380	203	583

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

Al año 2024, el personal administrativo y trabajadores institucionales cuenta con un número de 583 servidores, de los cuales 380 están bajo régimen de la LOSEP y se desglosan en un 54,47% de nombramientos, 41,32% de nombramientos provisionales y el 4,21% de contrato; y, 203 pertenecen al Código de Trabajo.

En conclusión, a junio del 2024 existen 1.761 servidores institucionales, distribuidos en personal académico 55,25%, personal de apoyo académico 11,64%, personal administrativo 21,58% y trabajadores con 11,53%, mismos que están regidos por sus regímenes específicos.

Además, la institución establece algunos parámetros para la Gestión de Talento Humano, con la competencia de su Dirección, tales como: Reclutamiento y selección del personal, Desarrollo y capacitación continua del personal y Evaluación del personal.

2.2.4. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La ESPOCH a través de la competencia de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, es responsable de la gestión de la infraestructura tecnológica institucional, la cual cuenta con un Backbone de fibra óptica Monomodo a 10G entre los switches de distribución de las facultades y el centro de datos de la matriz y conexiones Wan con las sedes, que permite el enlace entre las diferentes unidades académicas y administrativas. En el Data Center institucional, se encuentra alojados los equipos activos y pasivos de red principal, sistemas de almacenamiento, procesamiento y telefonía de la institución, componentes sobre los cuales se implementan los diferentes servicios que se brinda a docentes, estudiantes, empleados, y trabajadores de la institución.

En cuanto lo intangible, la institución viene creando varios sistemas para las diferentes facultades, sedes y departamentos administrativos, estos en beneficio de mejorar la calidad de los procesos institucionales, mismos que a continuación se detalla:



Tabla 9. Sistemas informáticos de la DTIC implementados en la institución, año 2024.

SISTEMA	DESCRIPCIÓN
Sistema Académico YANKAY	Gestión académica de Grado y Posgrado: Matriculación y Evaluación, Validación de conocimientos, Homologaciones y Convalidaciones, Movilidad y Traspasos, Admisiones, Titulación
Sistema E-learning	Enseñanza online con la utilización de herramientas informáticas, que permite la interacción del usuario con el material.
Desarrollo del Sistema CAS	Sistema de Autenticación ESPOCH
Instrumentos Académicos	Programa Analítico, Sílabo, Prueba de Diagnóstico, Distributivo de la Jornada, Seguimiento a la Planificación, Guías de Laboratorio, Tutorías y acompañamiento de grado, Tutorías de refuerzo académico, Repositorio Institucional de evidencias del profesor, Reportes Moodle, Reportes de los Instrumentos Académicos, Seguimiento a la Planificación, Validación de Conocimientos, Admisiones, Seguimiento a graduados
Sistemas Informáticos Institucionales de Gestión Administrativa	Talento Humano
	Control de Asistencia y Marcaciones
	Sistema de Gestión Documental Quipux
	Sistema de Relaciones Laborales
	Hoja de Vida
	Gestión de Cuentas de Correo Institucional y Oficina Virtual
	Sistema Financiero
	Sistema de Recaudaciones
	Sistema de Ordenes de Pago
	Sistema de Comprobantes electrónicos
	Sistema de Planificación
	Sistema de Capacitaciones
	Sistema de Recomendaciones de Contraloría
	Sistema de Certificados Electrónicos
	Sistema de Flujo de Firmas Electrónicas
	Nuevo Sitio Web Institucional
Sistema de Salud Integral	
Sistema de Becas y Psicología Educativa	
Sistema de Inventarios	
Sistema de Pólizas	
Gestión de Indicadores	
Ficha del Estudiante	
Ambientes de Aprendizaje virtuales	Moodle
	Microsoft Office 365

Fuente: DTIC

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

Además, los organismos de control a nivel nacional han establecido la utilización obligatoria a las instituciones públicas de varios sistemas para el cumplimiento de los procesos, tales como:

Tabla 10. Sistemas implementados en la institución, año 2024

N°	DESCRIPCIÓN	ROL
1	SERCOP Servicio Nacional de Contratación Pública	Gestión de Adquisiciones
2	eSIGEF Sistema Integrado de Gestión Financiera	Gestión Presupuestaria, Contable y Tesorería
3	SPRYN Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina	Gestión de Talento Humano
4	eSByE Sistema de Bienes y Existencia	Gestión de Activos Fijos
5	SIPeIP Sistema Integral de Planificación e Inversión Pública	Gestión de los programas y proyectos de inversión pública y manejo de los actores para la toma de decisiones

Fuente: DTIC

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.



Adicionalmente de la DTIC, desarrolla distintas estrategias no solo para garantizar que la institución se mantenga a la vanguardia en términos tecnológicos, sino que también promueve un ambiente de colaboración y crecimiento continuo en el ámbito digital, mediante las competencias de los distintos procesos tales como: Soporte y Mantenimiento, Desarrollo de Sistema Informáticos, Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación, Seguridad Informática, Proyectos de Tecnologías de Información y Comunicación.

2.2.5. Procesos y Procedimientos

La ESPOCH cuenta actualmente con instrumentos organizacionales que permiten y contribuyen al cumplimiento eficaz y eficiente de la misión, objetivos estratégicos y políticas institucionales, articulados directamente a las funciones sustantivas de la educación superior a través de documentos y manuales que definen la funcionalidad y características de las diferentes unidades académicas y administrativas, esto es identificando los flujos de secuencia de los procesos y procedimientos que se presenten en cada una de las áreas.

Los procesos y procedimientos tienen un alcance general entre todos los actores politécnicos como autoridades, funcionarios, personal académico, personal de apoyo académico, personal administrativo y trabajadores, y sus procedimientos documentados determinan la estandarización en la ejecución de sus procesos y subprocesos, en la gestión diaria organizacional.

La institución cuenta actualmente con un manual de procesos y procedimientos para las unidades académicas y administrativas, que sustentan la estructura organizacional y estructura de funcionamiento.

3. Análisis Situacional

3.1. Análisis del Contexto

3.1.1. Político

Ámbito Internacional

En 2024, con las elecciones europeas y estadounidenses, el mundo se ve impactado por una serie de seísmos (militares, climáticos, económicos, sanitarios, religiosos, sociológicos, tecnológicos) que se producen simultáneamente, se retroalimentan y configuran un panorama complejo que desconcierta, aturde y deprime tanto a los ciudadanos como a los gobernantes. En este nuevo y complejo contexto de policrisis. Durante casi tres años, de 2020 a 2022, la pandemia petrificó el planeta con un saldo humano de nueve millones de muertos y más de mil millones de enfermos. Cuando se empezaba a vislumbrar una salida, en febrero de 2022, estalló la guerra de Ucrania, un conflicto de dimensiones mundiales por sus consecuencias económicas, sus efectos geopolíticos y sus inéditas dimensiones militares. Pero cuando este frente bélico pareció estancarse en una línea casi fija de trincheras, detonó otro polvorín aún más peligroso. En Gaza, el 7 de octubre de 2023, reventaba con una intensidad desconocida el conflicto más viejo del mundo: el que enfrenta en Oriente Próximo, desde hace más de un siglo,



a los palestinos con el sionismo. Masacres, bombardeos indiscriminados y matanzas apocalípticas se han sucedido. Nadie puede excluir una escalada en toda la región.

A estos tres seísmos centrales, se añaden otras cinco sacudidas no menos perturbadoras:

En la esfera económica, el fin de la globalización sin que el capitalismo tenga una propuesta de sustitución.

La delincuencia y descomposición del sistema internacional, empezando por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Seguridad, un sistema creado en 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, que no funciona, pero nada lo sustituye.

Los efectos acelerados del cambio climático: sequías, incendios, inundaciones, heladas, ciclones y tempestades.

Las masivas migraciones humanas que, por primera vez, afectan a todas las regiones de la Tierra.

Los impactos imprevistos de las rápidas innovaciones tecnológicas en el campo de la comunicación de masas, de las redes sociales, de la inteligencia artificial, del cálculo cuántico y de la vigilancia generalizada.

Los propios gobernantes de cualquier país se encuentran desorientados, incapaces de comprender los nuevos retos y los nuevos desafíos que están aconteciendo a escala global. Peor aún, la mayoría de los Gobiernos se revelan inhábiles e incompetentes a la hora de fijar perspectivas y de proponer soluciones (Ramonet, 2024).

Ámbito Nacional

El 2023 se convirtió en un año excepcional para el Ecuador en materia política, económica y social. Se caracterizó por una extensa agenda electoral, la disolución de la Asamblea Nacional, elecciones anticipadas y una caída de ingresos que deterioró las arcas fiscales.

En enero de 2024, el presidente de la República, Daniel Noboa, a través de un Decreto Ejecutivo reconoció la existencia de un conflicto armado interno, decisión histórica que se adoptó en línea con la declaratoria del Estado de Excepción, lo que permitió al Estado emplear las Fuerzas Armadas y el uso de fuerza letal para contrarrestar las amenazas. Frente a estas acciones, el 63% de las personas calificó positivamente la gestión del Gobierno ante el conflicto armado interno, siendo mayormente los jóvenes de 18 a 24 años y las mujeres quienes evaluaron como “buena” la gestión (Sáenz, 2024).

3.1.2. Económico

Ámbito Internacional

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0,2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO); esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China. De todos modos,



las previsiones para 2024 - 25 son inferiores al promedio histórico de 3,8% (2000-19), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025 (FMI, 2024).

Ámbito Nacional

El Banco Central del Ecuador y el Fondo Monetario Internacional prevén una menor inflación para 2024, pasando de 2,15% en 2023 a 2% en 2024. No obstante, el incremento del IVA junto a las expectativas sobre la inflación por parte de la ciudadanía podría alterar el comportamiento de este indicador. Como una de sus primeras iniciativas, Noboa envió a la Asamblea Nacional el proyecto de ley de carácter económico urgente para la eficiencia económica y generación de empleo, cuyos principales ejes fueron establecer beneficios fiscales para la contratación de jóvenes (Sáenz, 2024).

El aumento del IVA del 12 % al 15 % dotará al Estado de ingresos anuales adicionales por USD 1.306 millones, recursos que servirán para enfrentar la inseguridad. Se prevé que solo las Fuerzas Armadas necesitan de USD 1.020 millones para sostener el estado de conflicto interno del país, que no se puede definir cuánto durará. El secretario de Estado explicó que si no se adoptan medidas la situación fiscal del país es insostenible en el corto plazo, ya que la caja fiscal está en niveles mínimos, considerando que “por cada dólar que se tiene hay 25 dólares en deudas”. Aseguró que el déficit es similar al que se tenía en la pandemia. Esta situación ha hecho que exista una gran acumulación de atrasos y cuentas por pagar en el sector público, que pueden contagiar a la liquidez de la economía en general y poner en riesgo a la dolarización (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

3.1.3. Socio-Educativo

Ámbito Social Internacional

Los líderes mundiales el 22 de septiembre de 2024 en la sede de la ONU en Nueva York, adoptaron por consenso el Pacto para el Futuro, aunque un pequeño grupo de siete países tiene algunas reservas, si bien no han sido aprobadas en una enmienda de última hora. Esas acciones están encaminadas a lograr cinco objetivos: Eliminar todas las brechas digitales y acelerar los progresos en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos; Fomentar un espacio digital inclusivo, abierto y seguro que respete, proteja y promueva los derechos humanos; Promover enfoques de la gobernanza de datos que sean responsables, equitativos e interoperables; Mejorar la gobernanza internacional de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad (ONU., 2024).



Ámbito Social Nacional

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, ha establecido mecanismos de participación específicos para los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) en sus cinco enfoques de igualdad: Género, Discapacidades, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad Humana; por lo que se desarrollaron mesas de trabajo con los cinco Consejos para receptar sus aportes respecto a la garantía de derechos, mismos que constituyeron un importante insumo para la construcción del nuevo instrumento de planificación.

La firma del “Pacto Social para un Ecuador con Cero Embarazos en Adolescentes”, se desarrolló, el 24 de junio de 2024 en Quito, como resultado del trabajo articulado con diferentes actores representantes del Comité Nacional Interministerial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (CNIPENA), entidades públicas, adolescentes, agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y empresa privada. La Primera Dama, Lavinia Valbonesi envió un mensaje a los firmantes del “Pacto Social”, mismo que comprometió a sumar esfuerzos para fortalecer la implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA) en el país, Motivó, además a lograr que cada niña, niño y adolescentes tengan la oportunidad de vivir una vida plena y saludable, contribuyendo así al progreso y bienestar de toda la nación (MSP, 2024).

Ámbito Educativo Internacional

Tabla 11. Evolución de la educación.

Educación 1.0	Educación 2.0	Educación 3.0	Educación 4.0	Educación 5.0
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza en una sola dirección • Centrada en la evaluación mediante exámenes • Trabajo individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza Bidireccional • Interacción entre estudiantes con sus pares 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje auto dirigido • Búsqueda digital de la información • Estimula competencias para creación de contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje centrado en las competencias • Autodirección • Trabajo en equipo • Autoevaluación • Uso de tecnología de última generación • Fomento del talento humano • 4.0 (era digital) • Desarrollo de proyectos vinculados con la industria 4.0 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos digitales y tecnológicos • Tecnologías de última generación para ofrecer una educación más humana • Desarrollo socioemocional de los alumnos • Trabajo en equipo y fluidez en comunicación • Gestión de conflictos • Generación de soluciones que mejoren la vida en sociedad a través de la tecnología • Transformación digital como herramienta de transformación social. • Promover el mínimo impacto ambiental, con más salud y seguridad.

Fuente: Educación 4.0 y 5.0

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



En el corazón de la era digital, la educación se encuentra en constante evolución para adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad y, por supuesto, la industria, dando paso al surgimiento de un paradigma de vanguardia: la educación 4.0, que se erige como la respuesta necesaria para dotar a los estudiantes de las habilidades y conocimientos requeridos en la industria 4.0 y su proyección a futuro. La educación 4.0 fusiona la innovación tecnológica con estrategias de enseñanza y aprendizaje renovadas. Su objetivo central es acercar la realidad a la experiencia formativa, porque la nueva era educativa busca trascender los límites tradicionales del aula, aprovechando al máximo los recursos digitales, para ofrecer una educación más dinámica, relevante y orientada hacia el futuro (Cahuasa, 2024).

La Reunión Mundial sobre la Educación 2024, que tendrá lugar entre el 31 de octubre y el 1° de noviembre de 2024 en Fortaleza (Brasil), se apoyará en la reunión “Acelerar el progreso hacia el ODS 4: Balance de las acciones transformadoras en el ámbito de la educación”, convocada por el Comité Directivo de Alto Nivel (CDAN) del ODS 4, el 17 de junio de 2024 en la sede de la UNESCO, y se celebrará en paralelo con la Reunión de Ministros de Educación en el marco del G20. En consonancia con el enfoque de la presidencia brasileña del G20 -que sitúa en el centro las cuestiones de la equidad y la inclusión-, la Reunión Mundial sobre la Educación de 2024, convocada por la UNESCO, pretende fomentar el diálogo multilateral, intersectorial y entre las múltiples partes interesadas, a la vez que se reconoce el papel desempeñado por la educación como factor de igualdad social y fuerza motriz del desarrollo sostenible (UNESCO., s.f.).

Ámbito Educativo Nacional

Según el CENSO 2022, en Ecuador el 67% de la población es analfabeta y el 33% de las personas asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal.

El gobierno de Daniel Noboa ha anunciado un Plan Nacional por la Educación 2025-2040, a construirse en 15 meses. Este Plan es un documento que guiará la política educativa por los próximos 15 años como un eje estratégico del Estado más allá de los gobiernos de turno, generando un gran acuerdo nacional por la calidad de la educación, comprometido con la construcción de un mejor Ecuador. El plan, liderado por el Ministerio de Educación, se anunció el 22 de febrero de 2024, en un encuentro coorganizado con CAF, OEI, UNESCO y UNICEF, en Quito, en el que participaron representantes de diversos sectores y actores vinculados a la educación (Torres del Castillo, et al. 2024).

Factores que Afectan el Acceso a la Universidad:

La demanda de educación ha aumentado desde los niveles iniciales de alfabetización hasta la educación secundaria. Sin embargo, los resultados de aprendizaje del sistema educativo ecuatoriano han mostrado una tendencia desigual debido a tres grupos de factores: socioeconómicos, infraestructura educativa y modelo de educación. De tal manera que uno de los más afectados es el sistema de educación superior. Más allá de la calidad, un problema que salta a la vista es la falta de cupos en las universidades, tanto privadas como públicas. Cabe recalcar que en algunos períodos el número de aceptaciones es mayor que el número de cupos;



esto no representa un problema, pues ser aceptado no es igual a estar matriculado y empezar la carrera universitaria. Además, un número de aceptaciones bajo tiene relación también con los mecanismos utilizados en el ingreso a la educación superior, mismos que han sido sometidos a varios cambios en los últimos años (Marcayata, 2023).

3.1.4. Tecnológico

Ámbito Internacional

El avance tecnológico a nivel mundial está creciendo de manera asombrosa y tiene un impacto significativo en todos los ámbitos, las nuevas tecnologías con inteligencia artificial (IA) generativa poseen un increíble potencial para aumentar la productividad y mejorar la prestación de servicios públicos, pero la velocidad y la escala de la transformación también suscitan preocupación en cuanto a la pérdida de puestos de trabajo y el aumento de las desigualdades la IA podría dar lugar a un aumento del empleo y los sueldos en términos generales, también podría dejar sin trabajo a amplios sectores de la fuerza laboral durante más tiempo y causar así una transición dolorosa (Era Dabla & Mooij, 2024). Si bien se aprecia cómo la IA puede proporcionar tutoría personalizada para los estudiantes y muchas otras funciones, también existe la preocupación de que dichos servicios se centren en los estudiantes que hablan uno de los idiomas más importantes del mundo, como el Chino, Inglés, Español, Hindi y Árabe, esto podría acelerar “la extinción de idiomas menores” (Nuthall, 2024).

Durante el primer trimestre de 2024, la adopción de conexiones 5G en el mundo mantuvo su ascenso constante, y alcanzó casi 2.000 millones, habiendo sumado 185 millones de conexiones nuevas, América Latina también vio un crecimiento sólido de las conexiones 4G LTE y 5G, habiendo sumado ocho millones de conexiones LTE nuevas sobre un total de 591 millones en la región (Bellevue, 2024). La interacción entre realidad virtual y aumentada está redefiniendo nuestra relación con el mundo digital y físico, la convergencia de estas tecnologías, a menudo denominada Realidad Mixta, en la educación la realidad mixta puede hacer que el aprendizaje sea más accesible para personas con discapacidades, permitiendo la personalización de la experiencia educativa según sus necesidades específicas. (Leonardo, 2024)

Ámbito Nacional

El 2024 ha sido un año clave para la Inteligencia Artificial, el 20 de junio se presentó a la Asamblea Nacional el “Proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Promoción de la Inteligencia Artificial” (Tirado, 2024). En Ecuador, según cifras oficiales del INEC de 2023, solo el 44% de hogares tiene acceso a internet y casi el 20% de población entre 15 a 49 años es analfabeta digital. En este contexto social, la IA podría aumentar la desigualdad económica imperante al ser solo los poseedores de esta tecnología y los individuos capaces de entenderla y adaptarse laboralmente los únicos que se aprovecharían de sus beneficios (López & Juan, 2024). La inteligencia artificial en el sistema educativo ecuatoriano está condicionada por factores contextuales como la infraestructura tecnológica, la formación docente y las políticas educativas (Jara, 2024).



Ecuador prevé recién tener la tecnología 5G, para el 2025 ha dicho el ministro de Telecomunicaciones, César Martín. La llegada del 5G tardará más. Y el fenómeno se repetirá en otros países de Latinoamérica, región que adoptaría la tecnología entre 2028 y 2030. Eso debido a que existe una brecha de tres años en la implementación de tecnología de telefonía móvil entre la región y otras zonas del mundo (Coba, 2024).

Según el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 apoya mucho al crecimiento tecnológico para el país sobre todo en el ámbito educativo, en una de sus propuestas menciona, promover la inclusión digital, la inversión en tecnologías emergentes, el desarrollo de centros tecnológicos, emprendimiento digital y ciberseguridad, y uno de los objetivos es mejorar la infraestructura tecnológica para apoyar el desarrollo económico y social del país.

3.1.5. Cultural

Ámbito Internacional

Según datos de la UNESCO, el sector cultural y creativo es uno de los motores de desarrollo más potentes del mundo. Supone más de 48 millones de puestos de trabajo en todo el mundo casi la mitad de ellos ocupados por mujeres, lo que representa el 6,2% de todo el empleo existente y el 3,1% del PIB mundial. Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional ha reconocido el papel fundamental que desempeña la cultura como motor del cambio y del desarrollo. La consecución de sus 17 Objetivos no será posible sin el aprovechamiento de la fuerza y el potencial creativo que emanan de la diversidad de culturas de la humanidad y sin un diálogo constante para garantizar que todos los miembros de la sociedad se benefician del desarrollo (ONU, s/f).

La OPS reconoce la necesidad de hacer frente a las diversidades étnicas, sociales y culturales que existen a lo interno de los Estados Miembros y las unidades técnicas para crear políticas y servicios de salud accesibles a poblaciones enteras (OPS, s/f).

Ámbito Nacional

La importancia que adquiere la diversidad en la educación ecuatoriana menciona el de avalar el reconocimiento, el respeto y la adecuada valoración de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, para lo cual es necesario, en primer lugar, su conocimiento; de ahí que, se imponga incorporar el tratamiento de estos contenidos en las diferentes materias, a través del diseño curricular, específicamente, el microdiseño curricular en el que participan todos los docentes en su labor educativa (Romero, 2024).

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 en su eje social y en sus políticas menciona sobre impulsar la creación artística y las industrias culturales y el intercambio cultural, así también como estrategias que fomentan y protegen las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades.



3.1.6. Ambiental

Ámbito Internacional

Los ecosistemas de todo el mundo están en peligro. Desde bosques y tierras áridas hasta tierras agrícolas y lagos, los espacios naturales de los que depende la existencia de la humanidad están llegando a un punto de no retorno. Según la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, hasta el 40% de las zonas terrestres del planeta están degradadas, lo que afecta directamente a la mitad de la población mundial. El número y la duración de los períodos de sequía han aumentado un 29% desde el año 2000 y, si no se toman medidas urgentes, las sequías podrían afectar a más de tres cuartas partes de la población mundial en 2050. La restauración del suelo es un pilar fundamental del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), que constituye un llamado a la protección y la revitalización de los ecosistemas en todo el mundo, un aspecto fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, s/f).

Ámbito Nacional

Ecuador, las emisiones de gases contaminantes alcanzan aproximadamente 40.5 millones de toneladas anuales. Además, las características estructurales de este país son responsables de las emisiones de metano, azufre y otros contaminantes, Por lo tanto, las políticas futuras deben orientarse hacia el fomento del uso de energías renovables para lograr un crecimiento económico sostenible (Pinzón & Guerrero, 2024). La expansión urbana, la exploración y explotación de petróleo, la minería, la agricultura y la silvicultura extensiva, así como la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación de ríos, la pobreza, las migraciones humanas, el desarrollo desordenado del turismo y las especies introducidas son entre otros aspectos importantes que contribuyen al deterioro del patrimonio biológico del país (INABIO, s/f).

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 presenta el eje de infraestructura, energía y ambiente, en el cual el Sector Ambiente y cambio climático menciona que se requiere generar herramientas que permitan desarrollar capacidades para monitorear el estado del ambiente; y, para actuar con eficiencia ante posibles impactos causados por las actividades económicas, el incremento de desastres naturales y el surgimiento de emergencias sanitarias que están desgastando la economía nacional y mundial, afectando a la población.

3.2. Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial

Ámbito Geográfico y Poblacional

Según el Censo Poblacional 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador cuenta con una población total de 16.938.986 habitantes. De esta cifra, la Zona 3, alberga 1.617.590 habitantes, lo que representa un 9,55% de la población nacional, distribuidos en las provincias de Cotopaxi con el 29,07%, Chimborazo 29,18%, Tungurahua 34,84%, y Pastaza 6,92%, además, se determina una ligera mayoría de mujeres que equivale a un 51,95% frente al 48,05% de hombres. Esta distribución tiene implicaciones en el diseño de políticas públicas, especialmente en términos de acceso a servicios de salud, educación, y participación en el mercado laboral (CENSO ECUADOR, 2022).



La zona 3 es la más grande en territorio del país, con un territorio de, aproximadamente, 45.000 km², atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, la población indígena corresponde al 26% de la población total de la Zona y se distribuye en siete nacionalidades indígenas (Huaorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa Amazonia), con presencia en la provincia de Pastaza y seis pueblos de la nacionalidad Kichwa de la Sierra: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Ámbito económico

La Zona 3 tiene altos índices en cuanto a su situación económica a continuación se presenta los valores de cada provincia:

Tabla 12. Datos de las provincias de la Zona 3 en cuanto a su situación económica 2023.

Provincia	NBI	Empleo Adecuado	Subempleo	Sector Informal	Desempleo
Tungurahua	8,8	29,0	19,7	55,2	2,0
Cotopaxi	29,0	21,7	20,8	69,8	1,4
Chimborazo	24,2	16,2	15,2	74,9	1,8
Pastaza	77,0	11,9	16,2	84,1	1,0

Fuente: (INEC, 2023)

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

Ámbito Productivo

El Censo Ecuador (2022) nos indica en la Producción Agrícola de la Zona 3 que es un área clave para la producción, como es la población que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 14,77%.

En la Producción Pecuaria, la Zona 3, genera el 23,21% ganado vacuno, el 15,36% de ganado porcino, así como el 66,83% de ganado ovino y un 33,67% de producción de leche a nivel nacional.

La Producción Avícola de la Zona 3, representa el 31,87% de la producción nacional de aves, y el 80,49% en la producción de huevos tanto de aves criadas en campo y planteles avícolas a nivel nacional (CENSO ECUADOR, 2022).

Ámbito Turístico

En la Zona 3 existe alrededor de 60 atractivos turísticos, entre los más visitados destacan por cada provincia en Tungurahua: Baños de Agua Santa, Cotopaxi: Parque Nacional Cotopaxi, Chimborazo: Volcán inactivo Chimborazo y Pastaza: Ríos y cascadas (GEOPORTAL, s/f).

Los destinos turísticos contribuyen significativamente al desarrollo económico según el Censo Ecuador (2022) en la industria manufacturera se cuenta con el 13,87%, las actividades de alojamiento y de servicios de comida con el 9,52%, y el arte, entretenimiento y recreación con el 8,86%.



Ámbito Socioeducativo

Según el Censo Ecuador (2022), el analfabetismo de la Zona 3 tiene una tasa de 6,59% y el alfabetismo con el 93,41%. La distribución por número de estudiantes de la Zona 3 menciona que cuenta con el 16,22% de personas que asisten o asistieron a Educación Superior.

Ámbito Cultural

El Ámbito Cultural en la Zona 3 de Ecuador es diverso, con una rica herencia indígena y mestiza según el Censo Ecuador (2022), el 26,18% de población indígena, el 71,59% mestizos, y el 2,23% que pertenecen a otras etnias. En esta misma zona el idioma que lidera es el idioma castellano con el 82,06%, seguida de la lengua indígena y castellano con el 12,69%, el idioma indígena en la Zona 3 tiene el 2,20% y las otras lenguas tiene el 3,04%.

Por mandato Constitucional el Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG, la implementación de la Política Integral LGBTI, que fortalece los derechos de las personas LGBTI en el Estado Ecuatoriano con el tema de Diversidad sexual y de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, s/f). El Censo Ecuador (2022) en la Zona 3 indica que el 9,38% de personas son LGBTI mayores a los 18 años.

Ámbito Ambiental

La Zona 3 contribuye a la conservación de la biodiversidad de la región con 7 áreas protegidas en esta zona (Dávalos, 2023) siendo el Yasuní, el área protegida más grande del Ecuador continental ubicado en las Provincias de Orellana y Pastaza, así también el INEC (2023) hay 3 GAD Provinciales Acreditados como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, y según el Censo Ecuador (2022) en esta Zona existe el 79,11% de hogares que separan residuos.

Análisis Sectorial

Siendo la pertinencia la capacidad de una IES para responder y articularse con las demandas del entorno así como para contribuir a la reducción de brechas en sectores prioritarios y emergentes, considerando la planificación nacional y la política pública en materia de educación superior, para justificar la necesidad de la diversificación y modernización de la oferta académica es necesario realizar el respectivo análisis de la situación actual de la Zona 3 Centro, en términos de la estructura productiva, problemas y potencialidades, principalmente para la determinación del mercado laboral y la vocación del territorio, en cuyo contexto se desarrollarán los profesionales que se forman en la ESPOCH.

En el diagnóstico integrado de la Agenda de la Zona 3 Centro, se establecen los siguientes problemas y potencialidades productivas:

Problemas productivos:

- Bajos niveles de productividad.
- Ausencia de producción con encadenamientos productivos y de valor.
- Limitado acceso a factores de producción (agua, tierra, capital, conocimiento y tecnología).



- Altos costos de producción.
- Ausencia de normativa de producción que exija cada vez mayores estándares de calidad, en todos los eslabones de la producción.
- Limitados mecanismos que fortalezcan la producción nacional.

Potencialidades

- Ubicación de industrias manufactureras.
- Operaciones de transporte aéreo nacional e internacional.
- Diversidad climática y productiva.
- Espacios para ubicar generadores de energía eólica.
- Academia comprometida con la transformación de la Matriz Productiva.

Conclusión general del análisis de la situación interna

La oferta académica de grado y posgrado de las IES no cubre las expectativas para ser la base del desarrollo del país, situación difícil que se evidencia en los siguientes aspectos:

- Falta de cobertura de la demanda de la matrícula estudiantil.
- Falta de modernización de los entornos de aprendizaje en base al uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Deficiente calidad de la formación profesional.
- Desocupación y subocupación de los profesionales.
- Reducida incidencia de los profesionales en el desarrollo económico-social de la región y del país.

En este ámbito, la institución está comprometida con la transformación de la matriz productiva y con la actualización tecnológica, por lo que se encuentra ejecutando proyectos, no solo para mejorar la formación de profesionales con pertinencia social, sino también para contribuir al desarrollo del sector productivo, a través de la vinculación con la sociedad mediante la transferencia de ciencia y tecnología, asesorías, consultorías, cursos de capacitación y entrenamiento, estos últimos como es el caso de los ya implementados laboratorios de autotrónica, energías alternativas, procesos industriales, entre otros al servicio de la comunidad politécnica y el país en general.

Además, es menester determinar la oferta académica universitaria de la Zona 3, misma que está determinada con el 75,23% por instituciones públicas y el 24,77% por instituciones privadas, como se lo puede visualizar a continuación.

Tabla 13. Oferta académica de las universidades públicas y privadas en la Zona 3, corte agosto del año 2024.

PROVINCIA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS	
		N°.	%
PÚBLICAS			
Cotopaxi	Universidad de las Fuerzas Armadas - Sede Latacunga	16	7,34
	Universidad Técnica de Cotopaxi	29	13,30
Tungurahua	Universidad Técnica de Ambato	42	19,27
Chimborazo	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	34	15,60
	Universidad Nacional de Chimborazo	32	14,68
Pastaza	Universidad Estatal Amazónica	11	5,05
SUBTOTAL		164	75,23
PRIVADAS			
Tungurahua	Universidad Autónoma de los Andes	12	5,50
	Universidad Tecnológica Indoamérica	25	11,47
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato	10	4,59
Chimborazo	Universidad Autónoma de los Andes	3	1,38
Pastaza	Universidad Autónoma de los Andes	4	1,83
SUBTOTAL		54	24,77
TOTAL		218	100,00

Nota: Se considera la oferta académica de la zona 3, desvinculando la oferta de las diferentes sedes que están en otra zona de influencia.

Fuente: Ofertas académicas Universitarias, agosto 2024.

Elaboración: Proceso de Gestión Estratégica.

La provincia de Chimborazo lidera la oferta académica pública de Educación Superior dentro de la Zona 3 con un 30,28%, de lo cual la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se destaca con un 15,60% de carreras mayoritariamente, seguida por la Universidad Nacional de Chimborazo con un 14,68%, esta relevancia se debe a la ubicación geográfica estratégica a más de la calidad académica y la diversidad de carreras ofertadas, Cotopaxi con el 20,64% de carreras en la Universidad Técnica de Cotopaxi y Universidad de las Fuerzas Armadas – Sede Latacunga con el 13,30% y 7,34% respectivamente, en tercer lugar se encuentra la Provincia de Tungurahua con el 19,27% que pertenece a la Universidad Técnica de Ambato y finalmente la Universidad Estatal Amazónica con el 5,05%.

En el ámbito privado de la educación superior, Tungurahua se destaca con el 21,56% con 3 Universidades (Universidad Tecnológica Indoamérica, Universidad Autónoma de los Andes, Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato), Pastaza con un 1,83% y Chimborazo con un 1,38% con la oferta de la Universidad Autónoma de los Andes, contribuyendo así a la diversificación y accesibilidad de la educación superior en la zona.

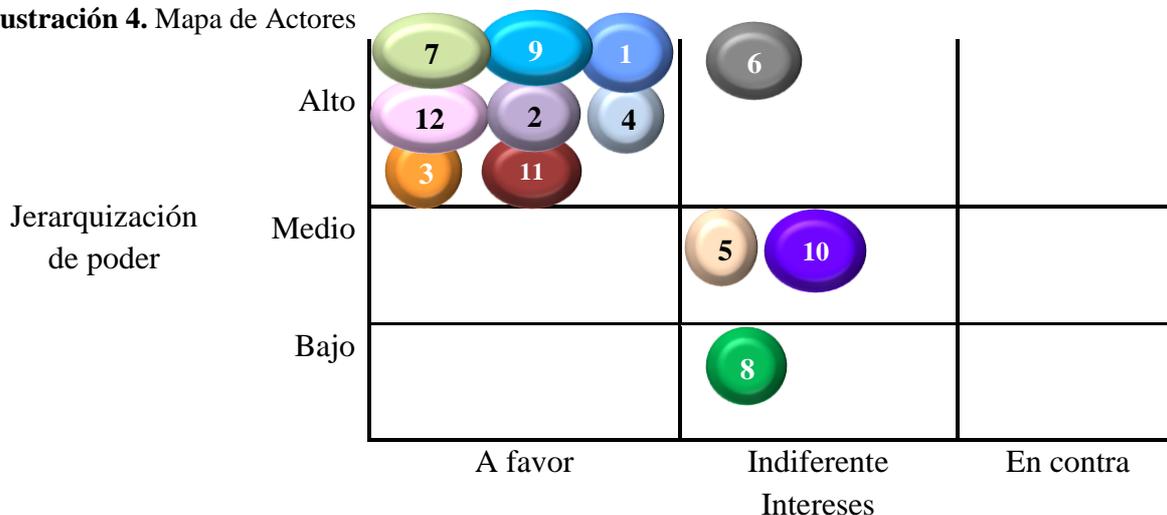
En este ámbito la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ha experimentado un movimiento migratorio hacia sus aulas; tal es el caso que para el período octubre 2023-marzo 2024 se han matriculado 17.232 estudiantes, de los cuales el mayor porcentaje procede de otras provincias y pertenecen a diferentes estratos sociales y diferentes culturas.

Sin embargo, es necesario que la institución diversifique la oferta académica y sus modalidades de estudio para garantizar en la sociedad nuevas profesiones acorde al encargo social y vocación territorial.

3.3. Mapa de Actores

El análisis del entorno permite la identificación, análisis y priorización de los grupos de interés, en donde la institución planifica en su entorno, acorde a los efectos que puedan provocarse por las relaciones establecidas con otros actores locales, nacionales e internacionales, siendo los más relevantes con el 66,66% las Instituciones de Educación Superior, los Organismos Rectores de la Educación Superior, Estamentos Politécnicos, Medios de Comunicación Externos, Asamblea Nacional, Empresa Pública y Universidades Extranjeras y con el 33,33% los de menor priorización el Sector Privado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Organismos no Gubernamentales. A continuación, se establece el mapa de actores de la ESPOCH.

Ilustración 4. Mapa de Actores



Matriz de Actores

Tabla 14. Matriz de Actores

No.	Grupo de actores	Rol	Relación predominante			Jerarquización		
			AF	I	EC	B	M	A
1	Asamblea Nacional	Presentación de proyectos de ley en favor de la educación superior.	X					X
2	Carteras de Estado	Formulación y reformas de la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes del país.	X					X
3	Empresa Pública	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo socio económico del país.	X					X
4	Universidades extranjeras	Formulación de convenios de cooperación para el desarrollo de programas de posgrado y establecimiento de redes para investigación y vinculación.	X					X
5	Gobiernos Autónomos Descentralizados	Vinculación para la formulación de políticas y proyectos orientados al desarrollo socio económico de la sociedad en general.		X			X	
6	Sector Privado	Determinación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la formación profesional en distintas áreas de conocimiento.		X				X
7	Instituciones de Educación Superior	Fomento de la cooperación interinstitucional y multidisciplinaria para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y vinculación orientados a la solución de los problemas de las zonas de influencia.	X					X



8	Organismos no gubernamentales (ONG)	Generación de alianzas mediante convenios de cooperación interinstitucional orientados al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior acorde a los requerimientos de las partes involucradas.		X		X		
9	Organismos rectores de la educación superior (ORES)	Establecimiento de procedimientos, directrices y lineamientos para el control y regulación de la educación superior.	X					X
10	Cooperativas de Ahorro y Crédito	Fortalecimiento de la gestión socio-empresarial de las organizaciones de pequeños productores, artesanos, microempresarios, unidades económicas populares, emprendimientos unipersonales y familiares, y organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria.		X			X	
11	Medios de comunicación externos	Posicionamiento de la imagen corporativa de la institución a nivel local, nacional e internacional.	X					X
12	Estamentos Politécnicos	Cumplimiento de atribuciones y responsabilidades para alcanzar los objetivos institucionales acorde a las funciones sustantivas de la educación superior.	X					X

Nota: AF= A favor, I = Indiferente, EC= En contra, B= Bajo, M = Medio, A = Alto

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

3.4. Análisis FODA

Factores Internos

Tabla 15. Factores internos de la ESPOCH

FORTALEZAS	DEBILIDADES
FUNCIÓN DOCENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Modelo Educativo basado en competencias Rediseños curriculares de las carreras Diversificada oferta académica Personal académico con dedicación a tiempo completo Desarrollo y capacitación de profesores e investigadores Becas y ayudas económicas para estudios de doctorado Ambientes de aprendizaje Automatización de los procesos enseñanza aprendizaje Bibliotecas físicas y virtuales Diversidad étnica y cultural de profesores y estudiantes Relación de estudiantes por profesor 	<ul style="list-style-type: none"> Reducido personal académico con formación doctoral Alto porcentaje de personal académico ocasional Limitado dominio del idioma extranjero del personal académico Baja tasa de titulación institucional (grado-posgrado) Alta tasa de deserción estudiantil Limitado desarrollo de la inteligencia artificial Pertinencias de Carreras en construcción Carreras y programas sin acreditación internacional Falta diversificar modalidad de estudios Limitado mantenimiento de la infraestructura académica y tecnológica institucional
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Centros y grupos de investigación Programas y proyectos de investigación Producción científica de alcance regional y mundial Ponencias de investigación a nivel nacional e internacional Reconocimiento en concursos nacionales e internacionales Accesibilidad a las bases de datos físicas y virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso financiamiento externo o en red para proyectos de investigación e innovación Limitada interacción de la investigación con la vinculación con la sociedad Limitados recursos tecnológicos para la investigación
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de convenios locales, nacionales e internacionales Cooperación internacional para la investigación y vinculación con la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente transferencia de ciencia y tecnología Escasa participación estudiantil en proyectos de vinculación con la sociedad e investigación Débil producción artística y cultural con presencia internacional Limitado seguimiento a graduados e inserción laboral Baja movilidad saliente de docentes - estudiantes Escasos proyectos sostenibles para la gestión ambiental institucional



GESTIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación institucional • Imagen y posicionamiento institucional • Gobernabilidad y gestión Institucional • Proceso de internacionalización • Servicios de bienestar estudiantil y politécnico • Infraestructura física • Sistema de seguridad institucional • Acreditación y aseguramiento de la calidad • Tecnologías de la información y comunicación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento parcial de los objetivos estratégicos • Inexistencia de un modelo de gestión por procesos institucional • Cambios sucesivos en la estructura organizacional y de funcionamiento • Identificación de ciertos espacios con obsolescencia tecnológica • Falta de cobertura integral de Wifi y red cableada • Falta de automatización de procesos institucionales • Reducida accesibilidad universal en aulas y bibliotecas • Presupuesto institucional limitado para la distribución a las unidades académicas y administrativas.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

Factores externos:

Tabla 16. Factores externos de la ESPOCH

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ÁMBITO POLÍTICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 ODS • Plan Nacional de Desarrollo • Ley Orgánica de Educación Superior • Alianzas nacionales e internacionales • Globalización • Ley de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis geopolítica • Polarización política • Migración nacional e internacional • Inestabilidad Política, Jurídica y Seguridad Nacional • Cambio en la Políticas de Educación Superior • Crisis social
ÁMBITO ECONÓMICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Sectores sociales y económicos • Fondos externos para investigación • Acceso a intercambio y transferencia de conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Recesión económica (Inflación) • Pago deuda externa del Ecuador • Inestabilidad del Presupuesto del Estado • Política de austeridad
ÁMBITO SOCIO-EDUCATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de acceso a la educación y becas • Programas de educación conjunta • Educación 5.0 • Expansión de la infraestructura digital en zonas rurales • Adaptación e innovación de los sistemas de enseñanza • Internacionalización de universidades • Sistemas de acreditación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Competitiva oferta académica internacional de grado y posgrado • Nuevas tendencias económicas de los bachilleres • Sistema de bachillerato unificado • Consecuencias pos-pandemia
ÁMBITO TECNOLÓGICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad 5G • Ciberseguridad y protección de datos • Acceso a internet • Digitalización de servicios gubernamentales • Desarrollo acelerado de la tecnología • Redes universitarias de investigación y vinculación con la sociedad • Necesidad social de información científica y tecnológica • Tecnología digital e inteligencia artificial 	<ul style="list-style-type: none"> • Intermediación internacional de tecnología • Limitados proveedores locales de tecnología
ÁMBITO CULTURAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas nacionales de equidad e inclusión social • Políticas de accesibilidad universal • Promoción de artes y tradiciones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Desvalorización y pérdida de los saberes ancestrales y culturales



ÁMBITO AMBIENTAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambiental nacional e internacional • Conservación y uso de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas • Economía circular y gestión de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos del cambio climático • Riesgos naturales y antrópicos. • Agravamiento de la huella ecológica • Transición ecológica

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

4. Elementos Orientadores

La filosofía de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo fundamenta el acceso universal en la formación integral de personas, desde el pensamiento crítico y reflexivo hacia su propio aprendizaje y el sentido de corresponsabilidad en el entorno que se desenvuelve, con principios y valores éticos que respondan al encargo social y vocación territorial.

Una vez validada la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 - para el período 2024-2026, por el organismo rector de la planificación nacional, la institución a través de su máximo organismo aprobará y actualizará en el estatuto politécnico la misión y visión.

4.1. Visión

Ser una institución de educación superior reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en la formación, transferencia de conocimientos y diálogo de saberes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

4.2. Misión

Formar profesionales integrales con proyección internacional, promoviendo la investigación, innovación y la transferencia de la ciencia y la tecnología para contribuir a la sostenibilidad social, ambiental y económica de la región y el país.

4.3. Valores

En la institución se fomentan valores que permiten códigos de convivencia.

Tabla 17. Descripción de los valores de la ESPOCH

N°	VALORES	DESCRIPCIÓN
1	Compromiso social	Responsabilidad social para la búsqueda voluntaria del bienestar general por encima del particular.
2	Cooperación	Trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas hacia un objetivo común.
3	Disciplina	Conjunto de reglas o normas cuya observancia constante conducen a un resultado.
4	Equidad	Justicia e igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad, respetando la pluralidad.
5	Ética	Guías de comportamiento, normalmente aceptados de manera social y que ayudan a diferenciar lo que es correcto o no.
6	Identidad	Es la toma de conciencia de las diferencias y las similitudes referidas a comunidades, grupos sociales y entidades con procesos históricos similares o disímiles.
7	Igualdad	Trato sin discriminación por parte de grupos, personas naturales o jurídicas a las personas en general por razones de etnia, edad, sexo, género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política entre otros.



8	Inclusión	Integración de todos los individuos y grupos sociales para tener las mismas posibilidades e igualdad de oportunidades.
9	Integridad	Actuar con valor, juicio crítico y conciencia propia.
10	Libertad de pensamiento	Libertad de manifestación, que protege a las personas frente a los demás.
11	Responsabilidad	Cualidad de todo ser humano para cumplir y hacer cumplir sus obligaciones con plena conciencia de sus actos.
12	Pertenencia	Grado de identificación de los actores institucionales, así como el grado en que se siente aceptado y reconocido por los demás.
13	Empatía	Habilidad de comprender los sentimientos y actitudes de las personas, para mejorar el clima laboral.
14	Tolerancia	El respeto íntegro hacia otras personas.
15	Honestidad	Mantener integridad y conciencia de sí mismo, persona decorosa, pudorosa, sensata y honrada.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

5. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos están formulados y permiten la implementación desde su accionar como institución de educación superior y guardan consistencia con la visión y misión que están claramente definidos, permitiendo ser medibles y determinar el nivel de cumplimiento y logro de los mismos de acuerdo con cada función sustantiva universitaria.

Tabla 18. Objetivos estratégicos institucionales.

N°	FUNCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	Docencia	Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.
2	Investigación	Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.
3	Vinculación con la sociedad	Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.
4	Gestión	Fortalecer las capacidades institucionales.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

Los objetivos estratégicos institucionales están articulados al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, aportes de la Senescyt al debate de la Agenda 2035 y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en base al rol, competencias y funciones de la ESPOCH.

Tabla 19. Articulación de los objetivos estratégicos institucional con Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Agendas 2035 y 2030.

Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, para el período 2024-2026	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	OEI 3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales.
Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
	Políticas	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	9.6 Fortalecer las capacidades del estado que garanticen la transparencia eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
	Metas	2.3.1 Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	2.5.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.	2.7.1 Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el 2022 a 6.20 al 2025.
Agenda 2035	Asuntos claves	6: Bienestar de la comunidad universitaria y equidad	3: investigación, desarrollo e innovación	4: Desarrollo regional del sistema de educación superior	9: Autonomía y gobernanza
	Objetivos	Fortalecer el bienestar de la comunidad universitaria desde un enfoque integral de calidad de vida en todo el sistema de educación superior	Desarrollar tecnología, generar conocimiento e innovar democratizando su acceso, uso y aprovechamiento	Profundizar la recuperación, revalorización y protección de los conocimientos de nuestras nacionalidades y pueblos, en el marco del respeto a la diversidad y el dialogo de saberes	Potenciar el ejercicio pleno y responsable de la autonomía de las instituciones de educación superior para el cumplimiento de su función pública y social



	Metas	Triplicar el número de becas Eloy Alfaro e incluir la formación de cuarto nivel	Incrementar el gasto en investigación y desarrollo como proporción del PIB al promedio de los países de la OCDE.	Crear el Programa Nacional de Dialogo de Saberes entre ciencia y otras formas de producción del conocimiento para la construcción efectiva del Estado Plurinacional e Intercultural.	Existe una instancia externa pública y especializada en la revisión y seguimiento financiero de la prohibición del lucro en las instituciones de educación superior.
Agenda 2030 (ODS)	Objetivos	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
	Metas	4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



5.1. Diseño de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

Tabla 20. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Docencia.

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 1. Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	OO1: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	PL1: Diversificar la oferta académica institucional y de las modalidades de estudio de grado y posgrado acorde al avance tecnológico y demanda social.	Diversificar la oferta académica al menos 5 carreras de grado y 5 programas de posgrado hasta el año 2026 de acuerdo con los requerimientos sociales y vocación territorial.	Número de carreras de grado y posgrado.
			Contar al menos con 3 carreras y 6 programas en modalidad Híbrida o en línea hasta el año 2026.	Número de carreras y programas en modalidad híbrida o en línea
			Contar con al menos 20 eventos de educación continua hasta el año 2026.	Número de eventos de educación continua
		PL2: Actualizar los diseños curriculares en base a la normativa nacional.	Realizar la actualización de los diseños curriculares periódicamente acorde a los requerimientos sociales, con el uso adecuado de mecanismos o herramientas de inteligencia artificial y contemplando los resultados de los estudios de pertinencia.	Número de actualizaciones curriculares
		PL3: Fortalecer el acceso, permanencia y titularización de la educación superior con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Incrementar la tasa bruta de matrícula institucional de 11,90% en el año 2023 al 12% al año 2026	Porcentaje de tasa bruta de matrícula
			Disminuir el 1% anual de la tasa de deserción de los estudiantes de grado de la institución	Porcentaje de deserción estudiantil
			Incrementar progresivamente en 6 puntos la tasa de titulación de grado y posgrado hasta el 2026	Porcentaje de tasa de titulación
			Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior en la ESPOCH de 2.174 en el año 2023 a 2.306 al 2026.¹	Número de becas y ayudas económicas adjudicadas
			Coordinar semestralmente el proceso de nivelación institucional que permita la admisión de los estudiantes para las distintas carreras institucionales, de acuerdo con la normativa nacional.	Número de estudiantes admitidos

¹ Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2024-2025.



		PL4: Fortalecer la formación y perfeccionamiento del personal académico institucional.	Incrementar el porcentaje de personal académico con formación doctoral de 14,39% en el 2023 al 20% al año 2026. Contar con el 20% del personal académico con certificado B1 hasta el año 2026.	Porcentaje de personal académico con formación doctoral Porcentaje de personal académico con certificado B1
		PL5: Fortalecer la gestión integral de la academia en la institución.	Garantizar al menos el 80% de atención a los requerimientos para una adecuada gestión académica institucional en cada año fiscal.	Porcentaje de atención a requerimientos académicos institucionales
		PL6: Mejorar las condiciones de la conservación de la infraestructura y equipamiento tecnológico institucional para una eficiente formación académica de los estudiantes.	Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y equipamiento institucional para la formación de los estudiantes politécnicos hasta el año 2026.	Número de construcciones y mantenimientos Número de adquisiciones de equipamiento
	OO2: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización pertinente de herramientas pedagógicas y de inteligencia artificial.	PL7: Fomentar la transformación digital mediante la teleeducación como eje transversal en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, de acuerdo con el entorno normativo regulatorio e institucional.	Apoyar a las funciones sustantivas a través de la teleeducación en modalidad en línea o híbrida hasta el año 2026.	Número de eventos de teleeducación realizados.
		PL8: Implementar las herramientas de la inteligencia artificial (IA) como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	Fortalecer las bases, habilidades y capacidades técnicas y tecnologías para aprovechar las herramientas de inteligencia artificial en las funciones sustantivas universitarias, ajustados a los objetivos educacionales, pedagógicos y normas éticas hasta el año 2026.	Número de personal académico capacitado en los fundamentos de IA
	OO3: Mejorar las capacidades del sistema de educación superior en las provincias de Orellana y Morona Santiago, acorde a la demanda de la región amazónica.	PL9: Implementar nuevas universidades en la zona 2 y 6 del Ecuador que garanticen educación superior de calidad de grado y posgrado bajo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.	Crear las universidades estatales de Morona Santiago y Orellana para satisfacer los requerimientos académicos de las zonas de influencia hasta el año 2026.	Número de universidades creadas

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



Tabla 21. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Investigación

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 2. Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica en estándares internacionales.	OO4: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.	PL10: Fortalecer una cultura de I+D+i y emprendimiento con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales como eje transversal a las funciones sustantivas universitarias.	Aumentar anualmente el 5% de los proyectos de I+D+i con financiamiento externo o en red, que nazcan de la necesidad social.	Porcentaje de proyectos ejecutados con financiamiento externo.
			Incrementar de manera anual en un 5% los investigadores institucionales.	Porcentaje anual de investigadores.
			Incrementar anualmente el 2% en la producción científica de alcance mundial hasta el 2026.	Porcentaje anual de producción científica
			Incrementar los artículos científicos de alto impacto publicados por la institución en revistas indexadas de 78 en el año 2023 a 138 en el año 2026.²	Número de artículos científicos de alto impacto
			Incrementar anualmente el 2% de las publicaciones académicas y científicas institucionales a nivel nacional e internacional producidas por los docentes e investigadores.	Porcentaje de publicaciones institucionales.
			Coordinar anualmente 1 congreso internacional por cada unidad académica institucional.	Número de congresos realizados
			Fortalecer anualmente al menos 2 proyectos de innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología acorde a las líneas de investigación institucional en base a las funciones sustantivas de la educación superior y con la participación estudiantil.	Número de proyectos de innovación, emprendimiento y transferencia.
			Incubar anualmente 2 emprendimientos de base tecnológica facilitando la asesoría a equipos de emprendedores de la institución.	Número de emprendimientos incubados
			Gestionar anualmente al menos el 80% del registro de los activos de propiedad intelectual generados en la institución, para su potencial comercialización.	Porcentaje de registros de propiedad intelectual
			Actualizar anualmente las líneas de investigación, innovación y vinculación, priorización de los dominios académicos y necesidades del entorno para el desarrollo de programas y proyectos de investigación e innovación.	Número de líneas de investigación, innovación y vinculación aprobadas
Gestionar anualmente la transferencia del 100% de los resultados de la producción académica y científica con alcance nacional, regional y mundial, permitiendo aportar a la sociedad.	Porcentaje de resultados de investigación para transferencia.			
Fortalecer la investigación científica académica para el desarrollo de las capacidades investigativas y de docencia de los actores de acuerdo con sus competencias hasta el año 2026.	Número de requerimientos de investigación institucional.			

² Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2024-2025.



Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

Tabla 22. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Vinculación

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	OO5: Fomentar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y la difusión de las culturas y saberes con responsabilidad social.	PL11: Fortalecer la vinculación institucional con los sectores sociales, productivos y ambientales de las zonas de influencia de la ESPOCH.	Incrementar hasta el año 2026 en un 20% los proyectos de vinculación con la sociedad alineados a los objetivos nacionales e institucionales, con participación estudiantil a partir de los resultados de investigación.	Porcentaje de proyectos de vinculación.
			Articular hasta el año 2026 la función sustantiva de Vinculación con la sociedad con las funciones Docencia e Investigación en concordancia con los dominios académicos de la institución.	Número de proyectos articulados a las funciones sustantivas institucionales.
			Realizar periódicamente el seguimiento, inserción laboral y éxito de los graduados de la institución.	Número de eventos de seguimiento e inserción laboral. Número de seguimientos a los graduados.
			Ejecutar anualmente al menos el 80% de convenios interinstitucionales que garanticen la vinculación con la sociedad y los espacios para la realización de prácticas preprofesionales de grado y posgrado.	Porcentaje de convenios de vinculación ejecutados.
			Desarrollar anualmente al menos 2 eventos de educación continua no profesionalizante sin fines de lucro que soliciten y demanden la sociedad.	Número de eventos ejecutados.
			Garantizar anualmente al menos el 80% de atención a los requerimientos de la gestión de la vinculación institucional.	Porcentaje de atención a los requerimientos de la gestión de la vinculación.
		PL12: Incorporar los contenidos culturales en las practicas educativas y administrativas, de docencia, vinculación e investigación, con enfoque de interculturalidad y dialogo de saberes.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de 0 en el año 2023 a 1 al año 2026.³	Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no reembolsable.
			Implementar hasta el año 2026 estrategias y actividades anuales por facultades para el fomento de la interculturalidad en la comunidad politécnica y el conocimiento y dialogo de saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades.	Número de eventos para el fomento de la interculturalidad.
			Generar hasta el año 2026 estrategias y actividades anuales para la sistematización y producción de la memoria sociocultural y artística de la comunidad politécnica.	Número acciones de sistematización y producción.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

³ Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2024-2025.



Tabla 23. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de Gestión.

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.	OO6: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	PL13: Desarrollar integralmente los procesos y mejora continua de la institución.	Contar hasta el año 2024 con todas las herramientas que garanticen los procesos y mejora continua para el desarrollo integral de la institución.	Número de herramientas administrativas
		PL14: Garantizar el asesoramiento jurídico a las autoridades y actualización de la normativa institucional.	Asesorar el 100% de los procesos judiciales y contractuales institucionales.	Porcentaje de procesos legales asesorados.
			Realizar el apoyo permanente para la actualización del 100% de los pedidos de la normativa y reglamentos institucionales hasta el año 2024.	Porcentaje de normativas institucionales actualizadas.
		PL15: Apoyar integralmente al proceso gobernante y autoridades académicas y administrativas institucionales.	Garantizar el 100% de los procesos de resoluciones administrativas, registro y legalización de títulos de manera progresiva en cada año fiscal.	Porcentaje de procesos ejecutados.
			Implementar el Sistema de Gestión Documental y Archivo en un ambiente pertinente para el desarrollo óptimo de los procesos de la unidad, hasta el 2025.	Sistema de Gestión Documental y Archivo implementado.
		PL16: Reforzar la cultura de planificación institucional.	Actualizar o articular la planificación estratégica institucional de acuerdo con los nuevos entornos políticos del Ecuador, durante el año 2025.	Documento aprobado
			Contar con la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, articuladas a la planificación estratégica institucional, hasta el año 2026.	Número de planificaciones estratégicas académicas.
			Ejecutar anualmente al 100% del Plan Operativo Anual, de acuerdo con los objetivos de las unidades académica y administrativa, mismas que se articularán a la planificación estratégica institucional.	Porcentaje de ejecución POA.
			Mejorar la ejecución presupuestaria institucional de 84,64% en el año 2023 al 90,64% hasta el año 2026.⁴	Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional
			Contar hasta el año 2026 con el Sistema de Información Institucional, lo cual permita mantener la información estadística de las funciones sustantivas de la educación superior en tiempo real, para una adecuada toma de decisiones.	Sistema de Información Institucional en funcionamiento
Realizar periódicamente el seguimiento y evaluación continua de la planificación estratégica y operativa, para conocer el estado y avance de las metas y objetivos por cada unidad.	Número de informes y evaluación de seguimiento.			

⁴ Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2024-2025.



		PL17: Fortalecer la contratación pública y administración de bienes institucionales que permita la eficacia en el desarrollo de los procesos acorde a lo que establece la normativa.	Cumplir anualmente al menos con el 90% de la ejecución de los procesos de contratación pública institucional de acuerdo con los requerimientos de bienes y servicios. Ejecutar anualmente el 100% de los procesos para la correcta utilización, conservación y cuidado de los bienes que han sido adquiridos y asignados a los custodios.	Porcentaje de ejecución de procesos de contratación pública. Porcentaje de ejecución de procesos.
		PL18: Posicionar la imagen institucional.	Ejecutar desde el 2025 el Plan de Comunicación y Relaciones Públicas.	Porcentaje de ejecución del Plan de Comunicación y Relaciones Públicas.
		PL19: Fomentar las actividades, culturales, artísticas, deportivas, educación física, recreación u otras extracurriculares para el desarrollo integral y estilo de vida de la comunidad politécnica.	Ejecutar de forma semestral el proceso de formación integral, a través de los clubs en arte, cultura e interculturalidad, para la convalidación de las prácticas de servicio comunitario.	Número de informes de ejecución.
			Mantener anualmente al menos 9 agrupaciones artísticas de representación institucional.	Número de agrupaciones y producciones.
			Ejecutar el programa permanente de difusión artística y cultural, mediante la agenda de los encuentros culturales politécnicos.	Número de eventos realizados
			Coordinar y ejecutar anualmente eventos deportivos, recreativos, uso de instalaciones e implementación deportiva para la comunidad politécnica	Número eventos realizados
			Fomentar anualmente el deporte en los estudiantes politécnicos por medio de las prácticas deportivas a través de selecciones y clubes deportivos.	Número de selecciones y clubes.
		PL20: Fortalecer la gestión institucional acorde a las funciones sustantivas de educación superior.	Garantizar anualmente al menos el 80% de los requerimientos de la gestión institucional.	Porcentaje de requerimientos atendidos.
		PL21: Asegurar la calidad institucional.	Realizar periódicamente la autoevaluación institucional para el análisis y medición de los procesos relacionados con las actividades académicas y no académicas para la mejora continua de la ESPOCH.	Informes y Planes de mejoras.
		PL22: Promover la acreditación internacional académica de grado y posgrado.	Contar al menos con 4 carreras de grado y 2 programas de posgrado acreditados con estándares internacionales hasta el año 2026.	Número de carreras y programas acreditados.
		PL23: Consolidar los procesos para la gestión, optimización, seguridad y salud en el trabajo, y evaluación del talento humano que ejercen actividades académicas, de apoyo	Planificar y ejecutar anualmente el 100% de la gestión del talento humano de la institución, lo cual permita el ingreso, permanencia, promoción, formación, capacitación y evaluación para desarrollar las actividades laborales académicas, investigativas, de vinculación, administrativas y de servicios en la institución.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Talento Humano. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación



	académico, administrativas y de servicios en la institución.	Planificar y ejecutar anualmente el 100% de los sistemas de gestión en seguridad e higiene en el trabajo, gestión de riesgos y emergencias, lo cual permitirá mitigar los riesgos existentes y garantizar un ambiente seguro de trabajo en la institución.	Porcentaje de ejecución de procesos.
		Planificar y ejecutar anualmente el 100% de las programaciones de desvinculación de los servidores institucionales de acuerdo con lo que establece la ley.	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Jubilados.
	PL24: Asegurar el bienestar estudiantil y politécnico a través de la promoción de los derechos de los distintos estamentos institucionales, procesos de orientación vocacional, emocional y profesional, obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y servicios asistenciales.	Brindar los servicios de bienestar estudiantil y politécnico en el 100% de los requerimientos en cada año fiscal.	Porcentaje de requerimientos atendidos.
	PL25: Actualizar y gestionar los recursos del aprendizaje, garantizando la accesibilidad universal, el uso de sistemas informáticos para la gestión bibliotecaria y el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la academia e investigación.	Mantener un 3% del acervo bibliográfico físico y digital actualizado en relación con la oferta académica institucional hasta el año 2026.	Porcentaje de actualización de acervo bibliográfico.
		Disponer hasta el 2026 de al menos un convenio interbibliotecario de intercambio, colaboración o circulación de recursos bibliográficos.	Número de convenios interbibliotecarios
		Garantizar hasta el año 2026 que la infraestructura de la biblioteca permita la movilidad y el acceso al acervo bibliográfico en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.	Número de accesos universales
		Contar con los subprocesos de la gestión de recursos para el aprendizaje al 50% de su implementación individual	Porcentaje de avance implementado
	PL26: Consolidar la internacionalización, mediante la contribución a la calidad institucional y sus programas académicos, el desarrollo de competencias globales en la comunidad académica, y el posicionamiento de la ESPOCH en entornos nacionales e internacionales.	Realizar anualmente al menos 10 eventos de internacionalización en casa en beneficio de la comunidad politécnica.	Número de eventos ejecutados
		Incrementar en 10%, respecto al año anterior, la participación de miembros de la comunidad en programas de movilidad presencial y virtual.	Porcentaje de participación
		Desarrollar la metodología de seguimiento y evaluación de resultados de las afiliaciones a las redes académicas, investigativas y de vinculación de la comunidad ESPOCH hasta el año 2025.	Documento implementado.



			Contar con un informe anual de resultados de los procesos de internacionalización, movilidad y cooperación internacional.	Informe de los resultados
		PL27: Fortalecer la infraestructura física, recursos tecnológicos, ambientes y medios académicos que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior y de los procesos de apoyo institucional.	Contar con infraestructura física con accesibilidad universal, funcionalidad, pertinencia, suficiencia, equipamiento entre otros aspectos para el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias y actividades no académicas de la institución, hasta el año 2026.	Porcentaje de infraestructura física con accesibilidad universal.
			Realizar el mantenimiento de la infraestructura física institucional, hasta el año 2026.	Número de mantenimientos realizados.
			Contar con infraestructura tecnológica y sistemas informáticos de gestión integrados, accesibles, seguros y fiables para el desarrollo de las funciones sustantivas y actividades no académicas en la institución, hasta el año 2026.	Número de sistemas informáticos de gestión.
		PL28: Consolidar la seguridad, vigilancia y gestión del transporte institucional.	Lograr anualmente que la institución cuente con el 100% de la seguridad y vigilancia y se garantice la confidencialidad de la información del sistema de video vigilancia.	Porcentaje de cumplimiento.
			Garantizar anualmente el 100% de los procesos de movilidad interna y el óptimo funcionamiento del parque automotor durante el cumplimiento de las distintas comisiones (movilizaciones) a nivel local y nacional.	Porcentaje de cumplimiento de movilizaciones.
	OO7: Fomentar la cultura ambiental que contribuya al entorno sostenible y sustentable institucional.	PL29: Promover una cultura ambiental sustentable en el ámbito institucional, para la construcción de una sociedad sostenible e integrando la dimensión ambiental en el trabajo.	Implementar hasta el año 2026 el plan de gestión ambiental institucional 2024-2026, permitiendo un ambiente sano y libre de contaminación.	Porcentaje de ejecución del plan de gestión ambiental institucional
			Garantizar de manera eficiente y permanente el uso, manejo y disposición final del 100% de los productos químicos en los procesos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



6. Diseño de Estrategias, Programas, Proyectos.

Tabla 24. Estrategias, Programas y Proyectos de Docencia

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Determinar las necesidades académicas en la zona de influencia de grado, posgrado y educación continua con pertinencia social.	82: Formación y Gestión Académica	PI. 1: Fortalecimiento integral de la gestión y calidad académica institucional.
Establecer mecanismos que garanticen el seguimiento a los diferentes indicadores y procesos académicos institucionales.⁵		
Desarrollar procesos de admisión y nivelación para aspirantes y brindar el acompañamiento académico para los estudiantes, garantizando el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.		
Realizar alianzas estratégicas y convenios para estudios de doctorado y certificaciones de idiomas		
Determinar los requerimientos de las unidades de acuerdo con las áreas de conocimiento.		P Inv. 2: Conservación de la infraestructura física de la ESPOCH.
Realizar la planificación para el fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y equipamiento institucional para el desarrollo sostenible de las funciones sustantivas universitarias.		P Inv. 3: Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico para las Sedes Orellana y Morona Santiago de la ESPOCH.
		P Inv. 4: Construcción de aulas y residencia de la Facultad de Ciencias Pecuarias en la Estación Experimental Tunshi.
Realizar el asesoramiento, apoyo y capacitaciones para el fortalecimiento de las funciones sustantivas institucionales a través de la teleeducación e inteligencia artificial.		PI. 5: Fortalecimiento de la infraestructura física académica institucional.
Promover en los organismos nacionales rectores de la educación superior la necesidad de la creación de las universidades en las provincias de Orellana y Morona Santiago para satisfacer los requerimientos académicos de grado y posgrado.		PI. 6: Fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior a través de la teleeducación con el refuerzo de la inteligencia artificial.
	P Inv. 7: Creación de la Universidad Estatal de Morona Santiago	
	P Inv. 8: Creación de la Universidad Estatal de Orellana	

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

⁵ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP

Tabla 25. Estrategias, Programas y Proyectos de Investigación

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Incentivar en el personal académico e investigadores la ejecución de proyectos de I+D+i.⁶	83: Gestión de la Investigación	P Inv. 9: Fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia de tecnología de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo como aporte al desarrollo sostenible de la sociedad
Promover alianzas estratégicas y redes colaborativas a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos interinstitucionales, innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología que permitan la transformación social.		
Viabilizar el registro de los activos de propiedad intelectual con el SENADI.		PI. 10: Fortalecimiento y apoyo a la gestión integral de la investigación institucional.
Mejorar la investigación científica académica de la institución mediante una pertinente gestión.		

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

Tabla 26. Estrategias, Programas y Proyectos de Vinculación

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Incentivar en el personal académico e investigadores la formulación de proyectos de vinculación con la sociedad articulados a la investigación, docencia y dominios académicos.	84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad	PI. 11: Fortalecimiento de la gestión integral de la vinculación con la sociedad en las zonas de influencia de la ESPOCH.
Realizar alianzas estratégicas con los sectores sociales, productivos y ambientales para el fortalecimiento de la cooperación y educación continua no profesionalizante.		
Fomentar la interculturalidad en la comunidad politécnica, mediante actividades permanentes, el conocimiento y dialogo de saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades, además de obras, producciones artísticas y culturales con aportes externos.⁷		

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

⁶ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP.

⁷ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP.



Tabla 27. Estrategias, Programas y Proyectos de Gestión

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Fortalecimiento integral de la gestión y la calidad de las unidades académicas y administrativas institucionales, a través de la aplicación de la normativa, metodologías y procesos en general.	01: Administración Central	PI. 12: Desarrollo integral de la gestión y calidad de las unidades administrativas y académicas institucionales
Realizar a las unidades académicas y administrativas el seguimiento y determinación permanente de saldos para la ejecución oportuna de los recursos institucionales.⁸		
Fortalecer los procesos institucionales mediante sistemas, herramientas y acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos.		
Realizar alianzas estratégicas y la gestión con diferentes medios de comunicación tradicionales y no tradicionales para el fortalecimiento de la imagen, posicionamiento institucional, y la difusión de sus actividades.		
Contribuir en el proceso de formación integral y desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
Garantizar el compromiso de los actores institucionales para el cumplimiento de los objetivos.		PI. 13: Sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad.
Realizar los procesos de autoevaluación y acreditación nacional e internacional de grado y posgrado con las entidades competentes, para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.		PI. 14: Administración y gestión del talento humano, seguridad e higiene en el trabajo.
Desarrollar los procesos de talento humano de manera eficiente y transparente para la satisfacción, mejoramiento del clima laboral y desvinculación, acorde a cada uno de los procesos establecidos.		P Inv. 15: Desvinculación de personal académico, administrativo y de servicios de la ESPOCH.
Promover en la comunidad politécnica los diferentes servicios y beneficios que presta la institución, permitiendo de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores.		PI. 16: Fortalecimiento de la gestión del bienestar estudiantil y politécnico.
Fortalecer la gestión bibliotecaria de los procesos y subprocesos de biblioteca, recursos del aprendizaje y la investigación, orientados al cumplimiento integral de los objetivos propuestos.		PI. 17: Gestión de bibliotecas y recursos del aprendizaje y la investigación en la ESPOCH.
Fortalecer la internacionalización, movilidad y cooperación con un enfoque sistemático que permita una pertinente gestión, mediante alianzas estratégicas y otros mecanismos para alcanzar resultados satisfactorios para el desarrollo institucional.	PI. 18: Internacionalización institucional como eje transversal a las funciones sustantivas de la educación superior	
Determinar los requerimientos institucionales de infraestructura física y mantenimiento de acuerdo con las funciones universitarias y norma legal.	PI. 19: Fortalecimiento de la gestión de infraestructura física y conservación institucional con accesibilidad universal.	

⁸ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP.



Repotenciar la infraestructura, los servicios tecnológicos, ambientes y medios académicos fortaleciendo así la cobertura de comunicación información e interconectividad que consoliden la gestión institucional enfocados a la mejora continua.		PI. 20: Fortalecimiento de los servicios de tecnología de la información y comunicación para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.
Ampliar el sistema de videovigilancia y la seguridad física acorde a las necesidades institucionales en la matriz, sedes y estaciones experimentales.		PI. 21: Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de transporte institucional
Programar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, además de obtener oportunamente los títulos habilitantes de los vehículos institucionales.		
Establecer un sistema de gestión ambiental que permita la prevención, reducción y eliminación del impacto en el ambiente institucional y zona de influencia.		PI. 22: Sistema de gestión ambiental y uso de energías alternativas.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

7. Presupuesto de Gasto Corriente

Tabla 28. Presupuesto de gasto corriente institucional, período 2024-2026.

GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN	MONTO EN DÓLARES (\$)		
		Año 2024	Año 2025	Año 2026
510000	Egreso en Personal	50.677.675,44	50.677.675,44	50.677.675,44
530000	Bienes y Servicios de Consumo	5.429.927,60	5.429.927,60	5.429.927,60
560000	Egresos Financieros	0,00	0,00	0,00
570000	Otros Egresos Corrientes	589.346,63	589.346,63	589.346,63
580000	Transferencias o Donaciones Corrientes	3.283.225,92	3.283.225,92	3.283.225,92
840000	Egreso de Capital	1.350.184,04	1.350.184,04	1.350.184,04
	TOTAL	61.330.359,63	61.330.359,63	61.330.359,63

Nota: La Información 2024 esta con corte al 29 de octubre del mismo año, además esta determinado un presupuesto estimado para el año 2025 y 2026.

Fuente: Ejecución de gasto - reportes - información agregada.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



8. Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

Tabla 29. Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Plurianual de la Política Pública		OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
			Objetivo PND	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	
			Política PND	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	
			Meta 1 PND	2.3.1 Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	
			Indicador 1 PND	Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior.	
			Prioridad	01	
				PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
				Objetivo Estratégico Institucional	OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.
				Indicador 1	Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior en la ESPOCH.
				Línea Base del Indicador	2174
				Meta Indicador 1	2306
					Objetivo PND
Política PND	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales				
Meta PND	2.5.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.				
Indicador PND	Número de artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas.				
				PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
				Prioridad	02
				Objetivo Estratégico Institucional	OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.
				Indicador 1	Número artículos científicos de alto impacto
				Línea Base del Indicador	78
				Meta Indicador 1	138



<p>OEI 3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p>	<p>Objetivo PND</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>
		<p>Política PND</p>	<p>2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales.</p>
		<p>Meta PND</p>	<p>2.7.1 Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>
		<p>Indicador PND</p>	<p>Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional.</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Prioridad</p>	<p>03</p>
		<p>Objetivo Estratégico Institucional</p>	<p>OEI-3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.</p>
		<p>Indicador 1</p>	<p>Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no reembolsable.</p>
		<p>Línea Base del Indicador</p>	<p>0</p>
		<p>Meta Indicador 1</p>	<p>1</p>
	<p>OEI 4. Fortalecer las capacidades Institucionales.</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p>	<p>Objetivo PND</p>
<p>Política PND</p>			<p>9.6 Fortalecer las capacidades del estado que garanticen la transparencia eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.</p>
<p>Meta PND</p>			<p>9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el 2022 a 6.20 al 2025.</p>
<p>Indicador PND</p>			<p>Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general</p>
<p>PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>		<p>Prioridad</p>	<p>04</p>
		<p>Objetivo Estratégico Institucional</p>	<p>OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales</p>
		<p>Indicador 1</p>	<p>Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional.</p>
		<p>Línea Base del Indicador</p>	<p>84,64%</p>
		<p>Meta Indicador 1</p>	<p>90,64%</p>

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



Tabla 30. Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte											
Planificación	Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de inversión	Presupuesto	Articulación con el PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
Institucional											
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	2024	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 212.189,90	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 580.109,42	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382739	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 34.063,61	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385206	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 3.883,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 470.000,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO



	2025	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 827.739,77	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.387324	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPOCH DEL FUTURO – FASE I	\$ 3.012.751,25	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEII Año 1					\$ 5.140.736,95				
	2025	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 4.166.058,73	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 331.125,82	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389739	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 4.568.313,06	01020301	ZONA 6	MORONA SANTIAGO	MORONA	MORONA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000,0000,389740	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ORELLANA.	\$ -	01020301	ZONA 2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389741	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEDES ORELLANA Y MORONA SANTIAGO DE LA ESPOCH	\$ 4.890.328,24	01020301	ZONA 2 ZONA 6	MORONA SANTIAGO, ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEII Año 2					\$ 13.955.825,85				
	2026	82	Formación y Gestión Académica	91630000,0000,389739	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 2.284.156,53	01020301	ZONA 6	MORONA SANTIAGO	MORONA	MORONA
			Formación y Gestión Académica	91630000,0000,389740	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ORELLANA.	\$ 520.000,00	01020301	ZONA 2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA



		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389741	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEDES ORELLANA Y MORONA SANTIAGO DE LA ESPOCH	\$ 2.481.239,91	01020301	ZONA 2 ZONA 6	MORONA SANTIAGO, ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	
		Total PI - del OEI1 Año 3					\$ 5.285.396,44					
		Total PI - del OEI1					\$ 24.381.959,24					
OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	2024	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$ 259.305,69	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 1.332.828,79	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU	
		Total PI - del OEI2 Año 1					\$1.592.134,48					
		Total PI - del OEI2 Año 2					\$2.572.617,51					
	2025	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$2.572.617,51	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU	
		Total PI - del OEI2 Año 2					\$2.572.617,51					



	2026	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$2.572.617,51	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU	
		Total PI - del OEI2 Año 3				\$2.572.617,51						
		Total PI - del OEI2				\$6.737.369,50						
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	2024	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 53.100,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	
		Total PI - del OEI4 Año 1				\$53.100,00						
	2025	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 1.242.540,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	
		Total PI - del OEI4 Año 2				\$ 1.242.540,00						
	2026	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 1.285.020,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	
		Total PI - del OEI4 Año 3				\$ 1.285.020,00						
		Total PI - del OEI4				\$2.580.660,00						

Nota: La Información emitida tiene corte a 30 de octubre de 2024.

Fuente: Proceso de Planificación Operativa Anual.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



Tabla 31. Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte.

Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte											
Planificación Institucional	SEMESTRE	Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de inversión	Presupuesto	Articulación con el PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	Semestre I de la programación anual:	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 129.280,87	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$374.594,66	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382739	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 16770,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385206	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 3.883,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 470.000,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 636.101,24	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.387324	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPOCH DEL FUTURO – FASE I	\$ 2.108.925,87	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI1					\$ 3,739.555,64				



OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	Semestre I de la programación anual:	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$ 123.373,83	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 1.332.828,79	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI2					\$1,456.202,62				
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	Semestre I de la programación anual:	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 53100,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4					\$53,100,00				
TOTAL SEMESTRE I						5.248.858,26					
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	Semestre II de la programación anual:	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 82.909,03	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 205.514,76	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382739	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 17.293,61	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385206	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 0,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	\$ 0,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO



				PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI							
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 191.638,53	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.387324	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPOCH DEL FUTURO – FASE1 (26)	\$ 903.825,38	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI1				\$ 1,401.181,31					
OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	Semestre II de la programación anual:	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$ 135.931,86	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 0,00	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI2				\$135.931,86					
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	Semestre II de la programación anual:	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCLACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH (28)	\$ 0,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4				\$0.00					
TOTAL SEMESTRE II					1.537.113,17						
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN					6.785.971,43						

Nota: La Información emitida tiene corte a 30 de octubre de 2024.

Fuente: Proceso de Planificación Operativa Anual.

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



Tabla 32. Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte

Programación Plurianual de la Política Pública 3ra parte									
Objetivo Estratégico Institucional 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior en la ESPOCH.			Objetivo Estratégico Institucional 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número artículos científicos de alto impacto		
		Línea Base	2174	Número			Línea Base	78	Número
		Meta trianual	2306	Número			Meta trianual	138	Número
		Valor absoluto	132	Número			Valor absoluto	60	Número
	Meta Año 1:	44		Número	Meta Año 1:	20		Número	
	Meta Año 2:	44		Número	Meta Año 2:	20		Número	
	Meta Año 3:	44		Número	Meta Año 3:	20		Número	

Objetivo Estratégico Institucional 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no reembolsable.			Objetivo Estratégico Institucional 4	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional		
		Línea Base	0	Número			Línea Base	84,64	Porcentaje
		Meta trianual	1	Número			Meta trianual	90,64	Porcentaje
		Valor absoluto	1	Número			Valor absoluto	6,00	Porcentaje
	Meta Año 1:	0		Número	Meta Año 1:	2,00		Porcentaje	
	Meta Año 2:	0		Número	Meta Año 2:	2,00		Porcentaje	
	Meta Año 3:	1		Número	Meta Año 3:	2,00		Porcentaje	

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



Tabla 33. Programación Semestral de la política Pública 3ra parte

Programación Semestral de la Política Pública 3ra parte									
Objetivo Estratégico Institucional 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior en la ESPOCH.			Objetivo Estratégico Institucional 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de artículos científicos de alto impacto		
		Línea Base	2174	Número			Línea Base	78	Número
		Meta trianual	2306	Número			Meta trianual	138	Número
		Valor absoluto	132	Número			Valor absoluto	60	Número
		Meta Anual	44	Número			Meta Anual	20	Número
	Meta Semestre 1:	22		Número	Meta Semestre 1:	10		Número	
	Meta Semestre 2:	22		Número	Meta Semestre 2:	10		Número	

Objetivo Estratégico Institucional 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no reembolsable.			Objetivo Estratégico Institucional 4	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional		
		Línea Base	0	Número			Línea Base	84,64	Porcentaje
		Meta trianual	1	Número			Meta trianual	90,64	Porcentaje
		Valor absoluto	1	Número			Valor absoluto	6,00	Porcentaje
		Meta Anual	0	Número			Meta Anual	2,00	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	0		Número	Meta Semestre 1:	1,00		Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	0		Número	Meta Semestre 2:	1,00		Porcentaje	

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

9. Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Tabla 34. Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

FUNCIÓN SUSTANTIVA – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS - PROGRAMAS - PROYECTOS - ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)						RESPONSABLES
	2024		2025		2026		
	I	II	I	II	I	II	
DOCENCIA							
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.							
OO1. Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.							
PG. Formación y Gestión Académica							
P1. Fortalecimiento integral de la gestión y calidad académica institucional.							
Diversificar la oferta académica de grado y posgrado de acuerdo con los requerimientos sociales con base al modelo educativo, dominios académicos y metodologías en modalidad presencial, en línea e híbrida.	-	33	16	17	17	17	Decanato de Desarrollo Académico
Actualizar los diseños curriculares enmarcados en mecanismos o herramientas de inteligencia artificial.	-	33	-	33	-	34	Decanato de Desarrollo Académico
Gestionar la educación continua para clientes internos y externos.	-	-	-	-	-	100	Coordinación de Educación Continua
Desarrollar los análisis de pertinencia de carreras y programas.	-	33	16	17	17	17	Decanato de Desarrollo Académico
Fortalecer los indicadores académicos de acuerdo con los estándares vigentes.	-	33	16	17	17	17	Decanato Académico
Garantizar la titulación oportuna de los programas de posgrado.	-	33	16	17	17	17	Decanato de Posgrado



Otorgar becas y ayudas económicas para estudios de educación superior en la ESPOCH.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico
Gestionar la admisión y nivelación garantizando la igualdad de oportunidades.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Admisión y Nivelación
Incrementar el número de profesores con estudios de doctorado.	-	33	-	33	-	34	Decanato de Desarrollo Académico
Garantizar el estudio de idiomas para clientes internos y externos.	-	-	-	-	-	100	Coordinación de Idiomas
Fortalecer la gestión y calidad académica institucional.	-	-	25	25	25	25	Unidades Académicas
P2: Conservación de la infraestructura física de la ESPOCH.							
Garantizar la conservación de la infraestructura física institucional.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
P3. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico para las Sedes Orellana y Morona Santiago de la ESPOCH							
Fortalecer la infraestructura y equipamiento tecnológico de las Sedes.	-	-	-	-	-	100	Sedes Orellana y Morona Santiago
P4. Construcción de aulas y residencia de la Facultad de Ciencias Pecuarias en la Estación Experimental Tunshi.							
Fortalecer la infraestructura física de la Facultad de Ciencias Pecuarias en la Estación Experimental Tunshi.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
P5: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y equipamiento para el desarrollo de la academia en la institución.							
Asegurar la infraestructura física institucional para la academia.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento



OO2: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización pertinente de herramientas pedagógicas y de inteligencia artificial.							
P6. Fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior a través de la teleeducación con el refuerzo de la inteligencia artificial.							
Brindar el asesoramiento, apoyo y capacitación para la innovación educativa a través de las modalidades en línea e híbrida.	-	-	25	25	25	25	Decanato de Teleeducación
Implementar la inteligencia artificial como eje transversal en las funciones sustantivas de la educación superior.	-	-	25	25	25	25	Decanato de Teleeducación
OO3: Mejorar las capacidades del sistema de educación superior en las provincias de Orellana y Morona Santiago, acorde a la demanda de la región amazónica.							
P7: Creación de la universidad estatal de Morona Santiago							
Crear la Universidad Estatal de Morona Santiago.	-	-	-	-	-	100	Sede de Morona Santiago
P8: Creación de la universidad estatal de Orellana							
Crear la Universidad Estatal de Orellana.	-	-	-	-	-	100	Sede de Orellana



INVESTIGACIÓN

OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.

OO4: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas universitarias.

PG. Gestión de la Investigación

P9: Fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia de tecnología de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo como aporte al desarrollo sostenible de la sociedad

Ejecutar becas para la formación en distintas áreas de conocimiento y niveles académicos.	-	33	16	17	17	17	Vicerrectorado de Investigación
Garantizar el desarrollo integral de la investigación articulado con la docencia y vinculación.	-	33	-	33	-	34	Decanato de Investigación
Fortalecer la producción y publicación científica.	-	33	-	33	-	34	Decanato de Publicaciones
Impulsar el desarrollo de eventos científicos.	-	33	16	17	17	17	Decanato de Publicaciones
Fortalecer la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.	-	-	50	-	50	-	Decanato de Innovación, Emprendimiento y Transferencia de Tecnología



P10: Fortalecimiento y apoyo a la gestión integral de la investigación institucional.							
Fortalecer la gestión integral como apoyo a la investigación.	-	-	25	25	25	25	Unidades Académicas
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
OEI-03: Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.							
OO5: Fomentar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y la difusión de las culturas y saberes con responsabilidad social.							
PG. Gestión de la Vinculación con la Colectividad							
P11: Fortalecimiento de la gestión integral de la vinculación con la sociedad en las zonas de influencia de la ESPOCH.							
Garantizar la planificación, ejecución y evaluación de proyectos multidisciplinarios de vinculación con participación docente y estudiantil, haciendo énfasis en los resultados de investigación y docencia.	-	-	50	-	50	-	Decanato de Vinculación
Fortalecer los procesos de seguimiento y capacitación a graduados de grado y posgrado.	-	33	16	17	17	17	Decanato de Vinculación
Desarrollar eventos de capacitación y programas de Educación Continua no profesionalizante, para clientes internos y externos.	-	33	16	17	17	17	Decanato de Vinculación
Fortalecer la gestión y calidad de la vinculación.	-	-	25	25	25	25	Decanato de Vinculación



Participar en eventos artísticos de carácter internacional financiados con fondos de fomento no reembolsables.	-	-	-	50	-	50	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Ejecutar eventos académicas de socialización y capacitación sobre cultura, interculturalidad, conocimientos y dialogo de saberes.	-	33	16	17	17	17	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Desarrollar eventos de sistematización de la memoria social de los bienes culturales intangibles institucionales y producciones de la memoria artístico cultural.	-	33	16	17	17	17	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
GESTIÓN							
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales							
OO6: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.							
PG. Administración Central							
P12: Desarrollo integral de la gestión y calidad de las unidades administrativas y académicas institucionales.							
Fortalecer los procesos de las unidades institucionales en correspondencia con la estructura orgánica y la cadena de valor.	-	100	-	-	-	-	Dirección de Procesos y Mejora Continua
Garantizar la eficiencia en los procesos jurídicos y legales.	-	20	20	20	20	20	Dirección Jurídica



Implementar los procesos de digitalización, conservación y preservación de la documentación institucional.	-	-	-	100	-	-	Secretaría General y Documentación
Garantizar la planificación estratégica, operativa e inversión de las unidades académicas y administrativas.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Planificación
Ejecutar eficientemente los procesos financieros y presupuestarios institucionales.	-	33	16	17	17	17	Dirección Financiera
Implementar sistemas de planificación e información institucional.	-	-	-	-	-	100	Dirección de Planificación
Formular planes de mejora a partir de los resultados del seguimiento y evaluación institucional.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Planificación
Garantizar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contratación.	-	33	16	17	17	17	Dirección Administrativa
Administrar eficientemente los bienes institucionales.	-	33	16	17	17	17	Dirección Administrativa
Implementar el Plan de Comunicación y Relaciones Públicas.	-	-	100	-	-	-	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Intervenir socioculturalmente en zonas de influencia a través de las prácticas de servicio comunitario.	-	-	50	-	50	-	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Crear producciones artísticas de los grupos de representación institucional.	-	33	16	17	17	17	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad



Participar en eventos de difusión artística y representación institucional.	-	33	16	17	17	17	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Garantizar las actividades deportivas y recreacionales.	-	33	16	17	17	17	Centro de Deportes
Conformar selecciones y clubes deportivos para el desarrollo de las habilidades blandas.	-	33	16	17	17	17	Centro de Deportes
Fortalecer la administración y gestión institucional.	-	20	20	20	20	20	Unidades Administrativas.
P13: Sistema de Gestión para el aseguramiento de la calidad.							
Asegurar los procesos de autoevaluación y acreditación institucional de carreras y programas.	-	-	-	50	50	-	Dirección de Evaluación y Acreditación
Asegurar los procesos de autoevaluación y acreditación internacional de carreras y programas.	-	20	20	20	20	20	Dirección de Evaluación y Acreditación
P14: Administración y gestión del talento humano, seguridad e higiene en el trabajo.							
Ejecutar eficientemente el Plan de Talento Humano.	-	33	-	33	-	34	Dirección de Talento Humano
Gestionar la seguridad e higiene en el trabajo de los servidores.	-	20	20	20	20	20	Dirección de Talento Humano



P15: Desvinculación de personal académico, administrativo y de servicios de la ESPOCH.							
Ejecutar el Plan de Desvinculación del Talento Humano.	-	33	-	33	-	34	Dirección de Talento Humano
P16: Fortalecimiento de la gestión del bienestar estudiantil y politécnico.							
Garantizar los servicios de bienestar estudiantil y politécnico.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico
P17: Gestión de bibliotecas y recursos del aprendizaje y la investigación en la ESPOCH.							
Gestionar eficientemente los procesos de bibliotecas y recursos del aprendizaje como apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.	-	-	-	50	-	50	Dirección de Bibliotecas y Recursos del Aprendizaje y la Investigación
P18: Internacionalización institucional como eje transversal a las funciones sustantivas de la educación superior							
Ejecutar los procesos, programas y redes de internacionalización, movilidad y cooperación internacional.	-	33	16	17	17	17	Dirección de Relaciones Internacionales
P19: Fortalecimiento de la gestión de infraestructura física y mantenimiento institucional con accesibilidad universal							
Asegurar la gestión de la infraestructura física y conservación institucional.	-	20	20	20	20	20	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento



P20: Fortalecimiento de los servicios de tecnología de la información y comunicación para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.							
Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC).	-	20	20	20	20	20	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
P21: Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de transporte institucional							
Ejecutar el Plan de Seguridad Institucional.	-	33	16	17	17	17	Dirección Administrativa
Gestionar eficientemente el transporte institucional.	-	33	16	17	17	17	Dirección Administrativa
OO7: Fomentar la cultura ambiental que contribuya al entorno sostenible y sustentable institucional.							
P22: Sistemas de gestión ambiental y uso de energías alternativas							
Ejecutar el plan de gestión ambiental institucional 2024-2026.	-	20	20	20	20	20	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
Control integral del uso, manejo y disposición final de los productos químicos en las unidades institucionales.	-	20	20	20	20	20	Dirección Administrativa

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.



10. Glosario de Términos

CEAACES: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

CES: Consejo de Educación Superior

CNI : Consejos Nacionales para la Igualdad

CNIG: Consejo Nacional para la Igualdad de Género

CNP: Consejo Nacional de Planificación

CNIPENA: Comité Nacional Interministerial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

COAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito

CP: Consejo Politécnico

CPUEP: Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas

CRE: Constitución de la República del Ecuador

DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

E: Estrategia

eSBYE: Sistema de Bienes y Existencia

eSIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera

ESPOCH: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

ETN: Estrategia Territorial Nacional

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación

IA: Inteligencia Artificial

IES: Institución de Educación Superior

INABIO: Instituto Nacional de Biodiversidad

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos



LOES: Ley Orgánica de Educación Superior

LOSEP: Ley Orgánica del Servicio Público

OEI: objetivos Estratégicos Institucionales

ONG: Organismos No Gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OO: Objetivos Operativos

OPS: Organización Panamericana de la Salud

ORES: Organismos Rectores de la Educación Superior

P: Proyecto

PAI: Plan Anual de Inversión

PEC: Plan Estratégico de Carrera

PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

PEFS: Plan Estratégico de Facultad/Sede

PEUA: Plan Estratégico de Unidad Administrativa

PIB: Producto Interno Bruto

PIPENA: Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

PL: Política

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POA: Plan Operativo Anual

SENADI: Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública

SIEDD: Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente

SII-ESPOCH: Sistema de Información Institucional – Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



SIPeIP: Sistema Integral de Planificación e Inversión Pública

SNP: Secretaría Nacional de Planificación

SPRYN: Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina

UEA: Universidad Estatal Amazónica

UNACH: Universidad Nacional de Chimborazo

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UTA: Universidad Técnica de Ambato

UTC: Universidad Técnica de Cotopaxi



11. Bibliografía

- Altbach, P. (2009). Access and equity. In Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution.
- América, V. d. (22 de 01 de 2024). *Voz de América*. Obtenido de <https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-presidente-convoca-paises-latinoamericanos-trabajo-conjunto-contra-crimen-organizado-/7749213.html>
- ASISEC, A. d. (2020). *AGENDA 2035*.
- Banco Central del Ecuador. (05 de 2024). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-reporto-un-crecimiento-de-1-2-en-el-primer-trimestre-de-2024-por-una-reduccion-de-las-importaciones-y-una-acumulacion-de-inventarios>
- Bellevue, W. (2 de julio de 2024). *En el mundo ya hay casi dos mil millones de conexiones 5G*. Obtenido de Brecha Cero: <https://brechacero.com/en-el-mundo-ya-hay-casi-dos-mil-millones-de-conexiones-5g/#:~:text=Durante%20el%20primer%20trimestre%20de,de%205G%20Americas%20y%20Omdia.>
- Besabe, S. (21 de 04 de 2024). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/consulta-popular-cambios-politicos-gobierno/>
- Cahuasa, P. (14 de mayo de 2024). *La educación 4.0 prepara profesionales para el futuro superando los límites del aula*. Recuperado el 4 de octubre de 2024, de Unifranz Internacionalizate: <https://unifranz.edu.bo/blog/la-educacion-4-0-prepara-profesionales-para-el-futuro-superando-los-limites-del-aula/>
- Cancillería del Ecuador, M. d. (2024). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/2024/06/12/ecuador-y-paises-bajos-fortalecen-sus-relaciones-bilaterales-en-los-ambitos-de-cooperacion-en-materia-de-seguridad-comercio-e-inversiones/>
- CENSO ECUADOR. (2022). *CENSO ECUADOR*. Obtenido de CENSO ECUADOR 2022: <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- CNPD, S. N. (2024).
- Coba, G. (9 de marzo de 2024). *¿Por qué Ecuador recién piensa en el 5G, cuando el mundo se encamina al 6G?* Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/entretenimiento/tecnologia/ecuador-5g-huawei-latinoamerica-telefonía/>



- Confort, E., & Atwood, R. (2024). *International Crisis Grup*. Obtenido de 10 Conflictos a tener en cuenta en el 2024: <https://www.crisisgroup.org/es/global/10-conflicts-watch-2024>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Genero. (s/f). *GÉNERO Y DIVERSIDADES*. Obtenido de CNIG - Consejo Nacional para la Igualdad de Genero: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/genero-y-diversidades/>
- Dávalos, N. (20 de noviembre de 2023). *Las áreas protegidas en Ecuador representan el 20% de territorio nacional*. Obtenido de Primicias El periodismo Comprometido: <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/areas-protegidas-ecuador-territorio-nacional/>
- ECUAVISA, R. D. (04 de 2024). *Los postulantes a las universidades públicas duplican a los cupos disponibles en Ecuador*. Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/postulantes-universidades-cupos-disponibles-ecuador-YJ6957302>
- Era Dabla, N., & Mooij, R. d. (20 de junio de 2024). *La política fiscal puede ayudar a ampliar los beneficios de la inteligencia artificial para la humanidad*. Obtenido de [Entrada de blog]: <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/06/17/fiscal-policy-can-help-broaden-the-gains-of-ai-to-humanity>
- Ferreya, M. (2017). Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe. *Grupo Banco Mundial*.
- FMI. (Enero de 2024). *Actualización de Perspectivas de la economía mundial, enero 2024*. Recuperado el 1 de octubre de 2024, de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/01/30/world-economic-outlook-update-january-2024>
- Galiano Maritan, G., & Morffi Collado, C. (2023). La participación ciudadana: fundamento esencial de la democracia en Ecuador.
- García, N. G. (05 de 2023). Obtenido de Economía verde: la transformación de la economía actual: <https://ayudaenaccion.org/blog/sostenibilidad/economia-verde/>
- GEOPORTAL. (s/f). *GeoVisor*. Obtenido de IDE (infraestructura de datos espaciales - GEOPORTAL (Atractivos Turísticos del Ecuador): <https://geoattractivos.turismo.gob.ec/geoportal/geovisor/>
- Global Economic Prospects. (06 de 2024). *Grupo Banco Mundial*. Obtenido de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/f43fb9163f5e4704740c30b614a9ad59-0050012024/related/GEP-June-2024-Regional-Highlights-EAP.pdf>



- Grupo Banco Mundial. (04 de 2024). *Ecuador: panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Grupo Banco Mundial. (2024). *Perspectivas económicas mundiales*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- INABIO. (s/f). *Perfil de Biodiversidad*. Obtenido de INABIO: <http://inabio.biodiversidad.gob.ec/perfil-de-biodiversidad/>
- INEC. (2023). *CENSO ECUADOR*. Obtenido de INEC Buenas cifras, mejores vidas: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- INEC. (2024). *Indicadores Nacionales*.
- Jara, C. (2024). APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ECUATORIANO: RETOS Y DESAFÍOS. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.*, 7046-7060.
- Leonardo, F. (22 de mayo de 2024). *La Interacción entre Realidad Virtual y Realidad Aumentada*. Obtenido de CDETECH: <https://cdetech.org/la-interaccion-entre-realidad-virtual-y-realidad-aumentada/>
- López, B., & Juan, P. (17 de junio de 2024). *La Inteligencia Artificial y los Derechos Fundamentales en Ecuador*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito: <https://researchpapers.usfq.edu.ec/index.php/usfqlawwp/preprint/view/182/529>
- Marcayata, C. (2 de agosto de 2023). *El acceso a la educación superior pública es una deuda en Ecuador*. Recuperado el 7 de octubre de 2024, de Revista Gestión Digital: <https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/el-acceso-la-educacion-superior-publica-es-una-deuda-en-ecuador/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (15 de enero de 2024). *AUMENTO DEL IVA ES NECESARIO PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/>
- MONEDA ÚNICA. (02 de 04 de 2024). Obtenido de El riesgo político y social en el mundo en 2024: <https://www.monedaunica.net/2024/04/riesgo-politico-y-social-en-2024/>
- MSP. (25 de junio de 2024). *El MSP se suscribió al Pacto Social para lograr un Ecuador con cero embarazos en adolescentes*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: [https://www.salud.gob.ec/el-msp-se-suscribio-al-pacto-social-para-lograr-un-ecuador-con-cero-embarazos-en-adolescentes/#:~:text=La%20firma%20del%20%20C2%B4Pacto%20Social%20para%20un%20Ecuador%20con,Adolescentes%20\(CNIPENA\)%2C%20entidades%20p%C3%BAblicas](https://www.salud.gob.ec/el-msp-se-suscribio-al-pacto-social-para-lograr-un-ecuador-con-cero-embarazos-en-adolescentes/#:~:text=La%20firma%20del%20%20C2%B4Pacto%20Social%20para%20un%20Ecuador%20con,Adolescentes%20(CNIPENA)%2C%20entidades%20p%C3%BAblicas)



- Müller, C. B. (2024). *POLITICA EXTERIOR*. Obtenido de Tiempos convulsos: La importancia de las emociones en la política exterior: <https://www.politicaexterior.com/tiempos-convulsos-la-importancia-de-las-emociones-en-la-politica-exterior/#entries-share-anchor>
- Murakami. (2008). ccessibility and affordability of tertiary education in Brazil, Colombia, México and Peru within a global context.
- Nuthall, K. (31 de julio de 2024). *El foro HE de las Naciones Unidas explora el papel de la IA en la sostenibilidad*. Obtenido de University World News The Global Window on Higher Education: <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20240716140907818>
- ONU. (s/f). *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo*. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>
- ONU. (s/f). *Día Mundial del Medio Ambiente*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/environment-day#:~:text=Por%20esta%20raz%C3%B3n%2C%20el%20D%C3%ADa,bajo%20el%20lema%20C2%ABNuestras%20tierras>.
- ONU. (s/f). *Día Mundial del Medio Ambiente 5 de junio*. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/environment-day#:~:text=Por%20esta%20raz%C3%B3n%2C%20el%20D%C3%ADa,bajo%20el%20lema%20C2%ABNuestras%20tierras>.
- ONU. (22 de septiembre de 2024). *Los líderes mundiales adoptan en la Cumbre del Futuro un Pacto que cambiará las reglas del juego internacional*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2024/09/1533016>
- OPS. (s/f). *Diversidad Cultural y Salud*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/diversidad-cultural-salud>
- Organización Panamerica de la Salud. (2024). *Organización Panamerica de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/quienes-somos>
- Pinzón, S., & Guerrero, P. (2024). Índice de contaminación ambiental, consumo de energía no renovable, y políticas de eficiencia energética en Ecuador. *Revista Económica*, 102-117.
- Ramírez, R. (2019). Tendencia de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *TY-CHAP*.
- Ramonet, I. (28 de mayo de 2024). *Geopolítica 2024. Anatomía de una policrisis*. Obtenido



de Le Monde diplomatique en español: <https://mondiplo.com/geopolitica-2024-anatomia-de-una-policrisis-con>

Romero, V. (2024). La educación intercultural y las estrategias para promover el rescate de la identidad cultural en el Ecuador. *Editorial Tecnocientífica Americana*, 104-112.

Sáenz, A. (26 de marzo de 2024). *EL 2024 DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA*. Obtenido de IPSOS: chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcgclefindmkaj/<https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2024-03/2024%20desde%20la%20Perspectiva%20Ciudadana.pdf>

Sahd K., J., Zovatto, D., & Rojas, D. (2024). RIESGO POLÍTICO AMÉRICA LATINA. Obtenido de <https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2024/01/Riesgo-Politico-America-Latina-2024.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito.

Secretaria Nacional de Planificación. (septiembre de 2023). *Agenda de Coordinación Zonal 3*. Obtenido de Secretaria Nacional de Planificación: chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcgclefindmkaj/<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ3.pdf>

Takenaka, H. (2020). *World Economic Forum*. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2020/01/este-es-el-cambio-que-necesitamos-para-el-futuro-de-la-innovacion/>

Tirado, L. (17 de julio de 2024). *Ley de Inteligencia Artificial en Ecuador: Un nuevo marco regulatorio para 2024*. Obtenido de Global Suite Solutions: <https://www.globalsuitesolutions.com/es/ley-inteligencia-artificial-ecuador/>

Torres del Castillo, R., Luna, M., Isch, E., & Soledad., M. (30 de marzo de 2024). *Ecuador: ¿Plan Nacional por la Educación 2025-2040?* Recuperado el 4 de octubre de 2024, de Periodico Opción: <https://periodicoopcion.com/ecuador-plan-nacional-por-la-educacion-2025-2040/>

UNESCO. (2023). *UNESCO*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/education/action>

UNESCO. (17 de 07 de 2024). *Alfabetización* . Obtenido de <https://www.unesco.org/es/literacy/need-know>

UNESCO. (s.f.). *Reunión Mundial sobre la Educación 2024*. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/sdg4education2030/es/2024-global-education-meeting#:~:text=Los%20objetivos%20de%20la%20Reuni%C3%B3n,la%20inclusi%C3%B3n%20y%20la%20equidad.>



UNICEF. (2021). *UNICEF*. Obtenido de Consejos para docentes:
<https://www.unicef.org/mexico/consejos-para-docentes>

Autoridades



Ing.
Byron Vaca Ph.D.
Rector



Ing.
Jenny Basantes Ph.D.
Vicerrectora Académica



Ing.
Pablo Vanegas Ph.D.
*Vicerrector de Investigación
y Posgrado*



Ing.
Landy Ruiz Mgs.
Vicerrectora Administrativa



Saber
Ser & Servir
epoch.edu.ec



@Epoch.edu.ec

Riobamba-Ecuador / Panamericana Sur km 1½ / Código Postal: EC060155